

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1324/02
19 junio 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE JUNIO DE 2002

Aprobada en la sesión del 7 de mayo de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Honduras	2
Voto de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Barbados	5
[Aprobación del proyecto de resolución]	9
Informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral en Colombia	9
Informe anual del Inspector General, 2001	21
La situación en Haití.....	37
Propuesta de metodología para el cumplimiento de los mandatos emanados del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	55
Remisión de informe a Comisión	60
Entrega de un mallete al Representante del Ecuador en reconocimiento por la excelente conducción de los trabajos del Consejo Permanente durante su presidencia	60
Presentación de actas.....	60
Publicación de la memoria de la Carta Democrática Interamericana	60
Información sobre la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa, aprobada en Lima en junio de 2002.....	62
Propuesta de una reunión de miembros del Consejo Permanente con representantes de medios de comunicación de América Latina.....	62
Comentario sobre un comunicado de prensa de la OEA.....	63
Palabras de reconocimiento al Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente	65

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 819 (1324/02), Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Barbados.....	79
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3617/02, Proyecto de resolución: Voto de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Barbados

CP/doc.3620/02, Informe Anual del Inspector General, 2001

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 19 de junio de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Interina del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternas de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternas de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternos de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternas de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternos de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Alternos del Brasil
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternas de Jamaica
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternos de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día distribuido en la sala [CP/OD.1324/02].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Proyecto de resolución: Voto de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Barbados (CP/doc.3617/02)
2. Informe verbal preliminar del Jefe de Misión de Observación Electoral en Colombia, 2002
3. Informe Anual del Inspector General, 2001 (CP/doc.3620/02)
4. Informe verbal sobre “La situación en Haití” (Viaje del Secretario General Adjunto 10 - 18 de junio de 2002)
5. Propuesta de metodología para el cumplimiento de los mandatos emanados del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (presentada por la Presidenta del Consejo Permanente)
6. Remisión de informe a Comisiones:
 - Reforma al Estatuto del Instituto Interamericano del Niño (IIN) (CP/doc.3618/02)
7. Otros asuntos.]

De no haber objeciones, daríamos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE HONDURAS

La PRESIDENTA: Antes de iniciar la consideración de los asuntos del orden del día y siendo esta la primera sesión del Consejo Permanente a la que asiste el Representante Permanente de Honduras, me complace dar al excelentísimo señor Embajador Salvador Rodezno Fuentes la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas.

El Embajador Rodezno Fuentes, funcionario de carrera del servicio exterior de Honduras, es licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Ha sido Embajador de su país en la República Oriental del Uruguay y en los Estados Unidos. Fue, asimismo, Representante Alterno ante las Naciones Unidas, y ejerció los cargos de Subdirector de Política Exterior, Protocolo y de Organismos Internacionales en la Cancillería hondureña.

Cabe subrayar que el Embajador Rodezno Fuentes ha tenido una destacada participación en numerosas asambleas y conferencias del ámbito de las Naciones Unidas, así como en reuniones vinculadas a la Cumbre de las Américas.

Estoy cierta, señor Embajador, de que su vasta experiencia en asuntos de naturaleza multilateral constituirá un aporte de singular importancia a la consideración de los temas que este Consejo tendrá bajo estudio, en cumplimiento de los mandatos emanados de la pasada Asamblea General, celebrada recientemente en Barbados.

Embajador Salvador Rodezno Fuentes, en nombre de los miembros de este Consejo Permanente y en el mío propio, le reitero la más calurosa y cordial bienvenida. Tiene la palabra el señor Representante de Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Señora Presidenta, señor Secretario General Adjunto, excelencias:

Muchas gracias por sus cálidas palabras de bienvenida en mi primera participación en este Consejo Permanente.

Para mí es un alto honor iniciar mis funciones como Representante Permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos expresando el deseo del Gobierno del Presidente Ricardo Maduro de profundizar y dinamizar el compromiso de Honduras con esta magna Organización, así como de afianzar aún más las relaciones que felizmente nos unen con las honorables representaciones acreditadas ante ella.

Señora Presidenta, desde la fundación de la OEA Honduras ha trabajado en concertación con los Estados Miembros de la Organización en el desarrollo de una variedad de temas que son de interés común a todos nuestros gobiernos y pueblos: el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos de la persona humana, el desarrollo económico de nuestra región, la seguridad en el Hemisferio y la adopción de una variedad de instrumentos jurídicos.

Hoy día, ante la evolución de los acontecimientos internacionales que afectan a nuestro hemisferio, la Organización de los Estados Americanos ha sabido adaptarse, evolucionar y encontrar fórmulas innovadoras, bajo el liderazgo del doctor César Gaviria, Secretario General, para hacer frente a los retos de la modernidad. No todo está concluido. Aún queda mucho por hacer en el proceso de reforma y fortalecimiento de la Organización, a la luz de los nuevos mandatos que le han sido confiados, principalmente a partir de la Tercera Cumbre, de Quebec. Honduras expresa su voluntad de apoyar y fortalecer este proceso con el dinamismo y funcionalidad que corresponde a los Estados Miembros imprimirle.

La heterogeneidad en la conformación de la OEA trae como consecuencia la diversidad de intereses que aquí se encuentran representados. Su fortalecimiento se fundamenta necesariamente en la adhesión y práctica de los principios del sistema interamericano. Su unidad se proyecta, entonces, en el marco de intereses comunes a todos los pueblos del Hemisferio.

Bajo una dimensión más amplia y sentida, existe un creciente consenso hemisférico alrededor de la visión integral en que se desarrolla el concepto de la democracia. Esta convicción compartida

ha encontrado su mejor expresión en la Carta Democrática Interamericana, instrumento continental que defiende y promueve los valores que se recogen en ella. La democracia, basada en el Estado de Derecho y en la garantía de las libertades fundamentales, debe ser por todos defendida de toda amenaza. Los esfuerzos de la Organización deben dirigirse al apoyo del fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas de cada uno de los Estados Miembros para la consolidación de su propia esfera de acción y responsabilidad.

En tal sentido, mi Gobierno otorga relevancia al proceso de diálogo permanente que nuestra Organización sostiene con organizaciones de la sociedad civil hemisférica y compromete sus esfuerzos para que dicho proceso se vea cada vez más fortalecido.

La vigencia de la institucionalidad democrática no puede abordarse sin tomar en consideración la vigencia de los derechos humanos. Atendiendo el compromiso de enmarcar sus acciones en su respectivo ordenamiento jurídico y el pleno respeto a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, Honduras ha ratificado recientemente el Tratado de Roma, por medio del cual se establece el Tribunal Penal Internacional.

Señora Presidenta, atendiendo a los principios que se desprenden de la supremacía de la ley, la existencia de la seguridad jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas, Honduras reitera su irrestricto apoyo al sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos y, de manera especial, a la labor que desarrollan la Corte y la Comisión. En el ámbito de esta última, reitera su intención de mantener una efectiva política de trabajo y de permanente diálogo.

Junto al compromiso con la democracia en las Américas, el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente es tarea fundamental y el corolario de la acción de la Organización de los Estados Americanos. La violencia, el terrorismo, el crimen transnacional, la corrupción, la impunidad, la degradación del medio ambiente, la situación de extrema pobreza, entre otros, demandan el fomento de la cooperación, la coordinación de políticas y acciones conjuntas en el ámbito continental. Los consensos que se establezcan alrededor de estos aspectos constituirán la base para el rediseño de nuestra estructura de seguridad hemisférica.

Honduras concede especial importancia al tema de seguridad hemisférica y se apresta a participar activamente en la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Los resultados de esta Conferencia deberán reflejar el compromiso con la defensa de los principios esenciales de nuestras sociedades, tales como la democracia, el desarrollo sostenible, la integridad territorial y la solución pacífica de controversias.

Atendiendo siempre a un sentido histórico, la cooperación entre los países americanos debe incrementarse y dotarse de un contenido real que se corresponda con el sentimiento de unidad que nos llevó a crear la Organización de los Estados Americanos. La amenaza más latente para la estabilidad de nuestras democracias la constituye la pobreza extrema y el deterioro del nivel de vida de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades. La cooperación solidaria a través de la acción de la OEA debe constituirse en el mecanismo efectivo para hacer frente a las desigualdades estructurales del Hemisferio. En este sentido, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo está llamada a jugar un papel determinante en la lucha por hacer que los menos favorecidos tengan mayor acceso a los beneficios de la prosperidad.

Señora Presidenta, la dignidad del hombre, la libertad, la justicia y la paz no tienen valor únicamente en cierto lugar y en cierta época. Todos ellos son principios permanentes cuya vigencia debe justificar nuestra unidad y solidaridad continentales. El reto está planteado. La tarea es nuestra. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones. Me agrada reiterarle la más cálida bienvenida.

VOTO DE AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE BARBADOS

La PRESIDENTA: Iniciando la consideración de los asuntos del orden del día, la Presidencia desea someter a la consideración de este Consejo un proyecto de resolución que expresa el voto de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Barbados, por la generosa hospitalidad con la que fueron recibidas todas y cada una de las delegaciones participantes en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, recientemente celebrado en ese país.

Mediante esta resolución se desea también expresar un merecido elogio a las autoridades de Barbados por su valiosa colaboración, y en particular a la excelentísima señora Billie Miller, Vice Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Barbados, por la acertada y eficaz conducción de los trabajos y deliberaciones que efectuó en su capacidad de Presidenta de la Asamblea General.

Esta resolución también es un homenaje a nuestro colega el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados ante la OEA, así como a cada uno de los miembros de la Misión a su digno cargo, que realizaron un trabajo verdaderamente extraordinario, una labor de organización y coordinación infatigable, para que la que Asamblea de Barbados configurara un hito de relevancia en la historia de nuestro foro hemisférico.

El mencionado proyecto de resolución ha sido distribuido a todas las delegaciones. La Presidencia estima que podría existir un acuerdo unánime para aprobarlo por aclamación. [Aplausos.]

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con usted en que este proyecto de resolución, por el reconocimiento que en él hacemos, debe ser aprobado por unanimidad y por aclamación por todos los integrantes de este Consejo.

Creo que el proyecto de resolución comienza un poco en frío, cuando simplemente hace referencia a que el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea se celebró en Barbados. Me parece que la primera línea del primer considerando, para que corresponda con el punto resolutivo, debería enmendarse para que lea de la siguiente manera: “Que gracias a la hospitalidad del Gobierno y pueblo de Barbados el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró en Bridgetown los días 2, 3 y 4 de junio”. El cambio consiste en iniciar la frase diciendo: “Que gracias a la hospitalidad del Gobierno y pueblo de Barbados el

trigésimo segundo período se celebró en Bridgetown –para no repetir Barbados– los días 2, 3 y 4 de junio de 2002”. Me parece que eso estaría más en correspondencia con el resolutivo, que expresa agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Barbados por su hospitalidad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su propuesta. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I would like to start by offering you my sincerest and most heartfelt apology. I, too, know what it is like to have an attempt at passing a resolution by acclamation aborted as such. I do so for a very good reason and, before I say why I am unable to support the draft resolution in its present form, I will take advantage of having the microphone and abuse my privilege to say two things.

First of all, this is both a very happy day and a very sad day for my delegation. It's a very sad day for us because my delegation is very grieved that there are not two members of the Confederation of North, Central American and Caribbean Association Football (CONCACAF) in the quarterfinals of the World Cup. We are very upset about that. [Risas]. But we are very, very pleased that the host country in which we are and to which I have another charge is in the quarterfinals. I say to them, as any good member of CONCACAF would, that we will be closely watching the results of the match that they will play on Friday morning.

We are at the same time very sad because today we are bidding farewell to one of our colleagues, the Ambassador of Guatemala. We will have occasion to speak more on this matter later.

But we're also very pleased to welcome a new colleague, the Ambassador of Honduras. I would like to break, as has now become customary, the rule of the Permanent Council to welcome the Ambassador of Honduras on behalf of all the delegations of the Caribbean Community (CARICOM). I pledge the support of our missions to him and to his work here in the years to come. You are most welcome, Ambassador; please feel free to lean on all of us. We all will give you our support.

Madam Chair, having abused my privilege long enough, I would like to point out that in the second line of the second paragraph of the English version of the draft resolution, we refer to Her Excellency as “Mrs. Billie A. Miller.” I think that it would be more advisable for the Council to change that to “Ms.,” the form of address that I know Her Excellency prefers.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora, por su enmienda. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Me alegro mucho de que se haya abortado la aprobación por aclamación, lo que me da la oportunidad de abusar también de la palabra, como en los últimos tiempos que me toca de coordinador del grupo ALADI. Eso me da el privilegio, por supuesto, de adherirme al texto que ha

sido presentado, de expresar el agradecimiento de todos nosotros, y fundamentalmente el grupo ALADI, y en particular, quiero decirlo también, de la Delegación de Bolivia, por la actitud cordial y siempre constructiva que tuvo en todo momento la Delegación de Barbados, y en especial su Gobierno, en la organización y desempeño del pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea.

A esta adhesión quiero añadir que estoy absolutamente de acuerdo con la proposición del distinguido Embajador de Panamá. También quisiera consultarle, señora Presidenta, si este texto, después de que lo aprobemos por aclamación, va a ir al comité de estilo para que mejoren un poco la redacción. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. En realidad, no está previsto un comité de estilo. Sin embargo, creo que es fácilmente atendible que la Secretaría tome en cuenta las correcciones de estilo, inmediatamente después de la adopción de este proyecto de resolución.

Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera expresar, en nombre del GRUCA, el grupo de Embajadores centroamericanos, de la República Dominicana y de Panamá, mis sentimientos de reconocimiento pleno al Gobierno de Barbados por los grandes esfuerzos y el profesionalismo demostrado en la organización de nuestra última Asamblea General. Pienso que un pequeño país también puede hacer muchas buenas cosas, y el Gobierno de Barbados lo ha demostrado precisamente en el manejo de la última Asamblea.

También quisiera reconocer el enorme trabajo realizado por el Embajador Michael King, que llevó a cabo una labor de coordinación muy buena. En nombre del GRUCA, Embajador Michael King, nuestra felicitación.

También aprovecho esta oportunidad, señora Presidenta, para presentarle mis saludos de bienvenida al nuevo Representante Permanente de nuestra hermana República de Honduras, el Embajador Salvador Rodezno Fuentes. Cuento con nuestro apoyo, Embajador. Tenemos la mejor disposición de profundizar las tradicionales relaciones que Honduras ha mantenido con los países de la región.

Los cambios que el Embajador de Panamá ha propuesto al proyecto de resolución nos parecen muy pertinentes y la Misión de Nicaragua los apoya plenamente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, *señora Presidenta*.

First of all, let me welcome my distinguished colleague, Ambassador Rodezno Fuentes of Honduras, to the Organization of American States. I know we met very briefly during your visit to the Caribbean, and I'm sorry that you couldn't stay a little longer.

Let me say on behalf of the Government and people of Barbados that it was indeed an honor for us to host the thirty-second regular session of the General Assembly of the OAS. It came at a time when we in our hemisphere have been confronted not only with our own domestic and regional challenges, but also certain global challenges. The preparatory work done by all of us in this Council and in other meetings, as well as the excellent collaboration of the staff of the General Secretariat, made the General Assembly the success that it seems to have been. It was indeed a pleasure to work with the professional staff of the General Secretariat of the OAS at every level. It also meant that my colleagues in Bridgetown were able to rise to the challenge of meeting the needs of this organization and ensuring that we were prepared to carry out the work of our citizens in a very professional manner.

When my government entrusted me with the responsibility to start the preparations for the General Assembly, I knew it would be a lot of work, but it was made easier because I had the good collaboration of my own staff and of the chairs of the Permanent Council. I can assure you that the preparatory work that you did for this session was exemplary. We were hoping to have all of our work completed by May 15, and it was the first time in the 25 or so years that I have been going to the General Assembly that even the informal dialogue of ministers was so well prepared. I would encourage us all that next time we can be even better prepared so that all of the ministers, most of whom stayed throughout the General Assembly, will want to stay for the full length of the General Assembly.

Given that the meeting lasted just over two days, I thought that we did ourselves proud, not only from the Caribbean perspective, but from the OAS perspective. My only regret was that many of you couldn't stay in Barbados for some fun and games, but those who stay behind from the Secretariat and some of my colleagues around the table would report that you missed the best part of the General Assembly.

We were honored, and we thank you for the kind words. I will transmit your gesture to the Prime Minister and to the Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade. Ms. Miller indicated that it was indeed a pleasure to serve as President, to entertain you in Barbados, and to make sure that the citizens of the Hemisphere would feel pleased that our work was meaningful in their lives. It is now left to us to follow up at this end and elsewhere in the inter-American system.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por esas palabras. Créame, *it is not only your regret but also mine that we couldn't stay in Barbados a little longer.* Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I apologize for taking the floor again. On reflection, it might be better to eliminate "Mrs." or "Ms." or any of its forms in all of the documents, because it might be difficult to homogenize it in the translations. So I suggest that

we just leave “Her Excellency Billie A. Miller,” which would give us greater homogeneity throughout the translations.

I was very tempted to put something in there about the beach and Michael King’s party, but it probably wouldn’t be very appropriate. [Risas.] So since I do have the floor, Madam Chair, I would just like to say that all of the Caribbean Community (CARICOM) is very proud of Ambassador King, his staff, and the people and Government of Barbados. They did us very, very proud. We know in our hearts that any of us who would have hosted a General Assembly couldn’t possibly have done a better job than was done by the Foreign Ministry of Barbados and, in particular, the Foreign Minister. From beginning to end, it was everything we could have hoped for and more. It focused in a very concrete way on the issues that are particular to our region, and it all gave us much food for thought and much for food on which we will be able to live, at least until the next regular session of the General Assembly. So I take the opportunity to give maximum kudos to Ambassador King and his staff, and of course to the Foreign Minister and the Foreign Ministry of Barbados on behalf of the delegations of CARICOM.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajadora Shoman. La Presidencia estima que existe acuerdo unánime para aprobar por aclamación este proyecto de resolución, con las enmiendas presentadas por el Embajador de Panamá y por la Embajadora de Belice y, por supuesto, las correcciones de estilo que serían efectuadas después de su aprobación.

La Presidencia, por tanto, sugiere que este Consejo apruebe por aclamación el proyecto de resolución. [Aplausos.]¹⁷

El proyecto de resolución ha sido aprobado y la Presidencia le solicita a la Secretaría que lo transmita a las autoridades correspondientes por los medios pertinentes.

INFORME VERBAL PRELIMINAR DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal preliminar del Jefe de la Misión de Observación Electoral de las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia, que tuvieron lugar en marzo y mayo pasados.

Con ese propósito, me es grato ofrecer la palabra al señor Santiago Murray, Jefe de la Misión y Asesor Especial de la Unidad para la Promoción de la Democracia, a quien doy la bienvenida a este Consejo Permanente y lo felicito por la extraordinaria labor desplegada por él y quienes lo acompañaron. Tiene la palabra el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Colombia.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

1. Resolución CP/RES. 819 (1324/02), anexa.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos se estableció por invitación de la Comisión Nacional de Seguimiento y Coordinación Electoral de la República de Colombia. Los propósitos fundamentales fueron los de realizar un monitoreo de las distintas etapas del proceso electoral para presidente y vicepresidente de la República, del 26 de mayo, y la previa observación de los comicios parlamentarios del pasado 10 de marzo.

La Misión estuvo integrada por 50 observadores provenientes de 18 Estados Miembros y países Observadores Permanentes. La sede principal de la Misión se instaló en la ciudad de Bogotá y se establecieron ocho subseces en distintas ciudades del país: Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Medellín, Montería y Villavicencio. Además, la jefatura de la Misión se trasladó a otras localidades, entre ellas Pereira, Popayán, Riohacha y Pasto, a fin de dar cuenta de una presencia integral y recoger las inquietudes de los distintos actores políticos.

La Misión realizó las tareas propias de observación del desarrollo de la campaña política, las jornadas de capacitación de los miembros de las mesas de sufragio, la preparación y distribución del material electoral, el seguimiento de las denuncias y quejas que se presentaron, así como la apertura, desarrollo y cierre de la jornada electoral, el conteo y la transmisión de resultados.

Dos formas de observación fueron desarrolladas por la Misión.

La primera de ellas fue un análisis de coyuntura a cargo de un equipo integrado por expertos en temas electorales, especialistas en monitoreo de medios de comunicación, analistas políticos y asesores jurídicos. El análisis tuvo como objetivo conocer en profundidad la situación preelectoral y su interrelación con los distintos acontecimientos de la vida pública nacional.

La otra modalidad consistió en el acompañamiento de los candidatos a la presidencia, de forma permanente y en todas sus actividades proselitistas, mediante uno o dos observadores asignados a cada una de las campañas. Esta actividad tuvo el propósito de testimoniar públicamente la solidaridad interamericana con el pueblo, el Gobierno y los actores políticos colombianos comprometidos en defender su democracia de las adversas condiciones de orden público que enfrentan. En este sentido, cabe destacar la labor de acompañamiento a la campaña de las candidatas secuestradas Ingrid Betancourt y Clara Rojas.

La situación de orden público también tuvo un efecto negativo en la libertad de movimiento de los candidatos, pues estos no pudieron trasladarse libremente por vías terrestres ni recorrer determinadas zonas del país. Las campañas proselitistas, especialmente la de un candidato, se desarrolló prácticamente de manera virtual, alejada de los espacios públicos a fin de evitar la materialización de amenazas de atentados. Esta situación también obligó a los distintos equipos de campaña a modificar sus estrategias proselitistas.

A lo largo del mes de mayo se pudieron constatar amenazas a diversas poblaciones rurales por parte de los dos principales grupos violentos y fuera de la ley, que instaron a votar en contra y/o a favor de determinado candidato. No obstante, es importante señalar que las intimidaciones y amenazas no tuvieron eco en la población civil, que ejerció su derecho al voto sin dejarse amedrentar por los grupos violentos.

Al respecto, es oportuno destacar la acertada actuación de la Comisión Nacional de Seguimiento y Coordinación Electoral, instancia que agrupa a las instituciones del Estado colombiano, así como a instituciones gubernamentales que tienen competencia en materia de orden público y de garantizar el ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución política. Dicha Comisión dio puntual seguimiento a la organización y despliegue del Plan Democracia, que consistió en la ejecución de estrategias para proteger el derecho de los ciudadanos a emitir su voto, garantizándoles las condiciones necesarias para ejercer el sufragio.

Lamentablemente, este coraje cívico ha tenido su precio. Un alcalde del departamento de Caquetá fue asesinado en días pasados y un número creciente de alcaldes, además de fiscales, procuradores y jueces, han debido abandonar sus funciones por las amenazas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La Misión desea expresar su condena e indignación por estos hechos violatorios del derecho internacional humanitario.

Los comicios del 26 de mayo se celebraron con normalidad y con una organización electoral ordenada. La transmisión de los resultados de preconteo fue eficiente y expedita y generó un clima de confianza y legitimidad al que contribuyeron todos los candidatos a la presidencia, pues reconocieron de inmediato el triunfo de Álvaro Uribe, del Movimiento Primero Colombia, que resultó elegido en la primera vuelta, con el 52,9% de la votación.

Si bien la organización electoral colombiana tiene una larga tradición de eficiencia en el desarrollo de sus procesos electorales, en ocasión de las elecciones legislativas del pasado 10 de marzo se identificaron intentos de fraude, que han impedido hasta la fecha la acreditación de los nuevos senadores por parte del Consejo Nacional Electoral. Esta situación tuvo en su momento un serio impacto en la credibilidad y confianza de la autoridad electoral.

La Misión reitera sus expresiones de felicitación a la población colombiana por la convicción democrática que demostró en todo momento y en especial durante el día de los comicios. Es oportuno dar testimonio de que el proceso electoral observado resaltó la firme voluntad de todos los colombianos de construir un país en paz, por medio de los mecanismos democráticos que promueve y defiende la comunidad interamericana.

La Misión desea agradecer el apoyo, receptividad y buena disposición recibida de las autoridades del Estado colombiano, de las instituciones gubernamentales y de las autoridades electorales. Se deja también expresa constancia del reconocimiento a las fuerzas de seguridad, ejército, policía nacional y Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), por el apoyo y protección brindados a la Misión en sus desplazamientos, que permitieron el pleno desarrollo de las actividades de observación.

Asimismo, la Misión agradece la valiosa cooperación económica brindada por el Gobierno de los Estados Unidos y el de Gran Bretaña. Agradece también al Gobierno del Brasil, que autorizó la utilización de parte de la contribución al Fondo Específico Permanente para financiar actividades relacionadas con misiones de observación electoral.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Murray, por el detallado informe preliminar que nos ha presentado sobre las elecciones en Colombia. Este Consejo, como es de rigor, aguardará la oportuna presentación del informe final correspondiente.

La Presidencia, en nombre de las delegaciones de este Consejo, expresa al pueblo y Gobierno de Colombia las más sentidas felicitaciones por el exitoso proceso electoral celebrado recientemente en ese país. Ruego al Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia, transmitir las a las autoridades gubernamentales y al pueblo colombiano, por su indiscutido compromiso con la democracia en circunstancias, como hemos escuchado, verdaderamente difíciles.

Lamentamos las pérdidas de vidas humanas. Felicitamos de nuevo a los colombianos por su compromiso inequívoco con los principios, prácticas y valores democráticos.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera saludar efusivamente, primero, al Embajador Salvador Rodezno Fuentes, quien se integra ahora a nuestro trabajo en la Organización. La verdad es que las reglas de protocolo aprobadas por este Consejo impiden este tipo de saludos individuales, pero en este caso voy a valerme de una argucia. En verdad, lo que quiero es aludir a la intervención del Embajador Rodezno Fuentes, que ha tocado muchos temas importantes para nuestra Organización, pero particularmente uno.

Nuevamente y de manera recurrente se plantea el problema de los riesgos que genera la pobreza extrema para la solvencia y el mantenimiento del sistema democrático en el Hemisferio. Quisiéramos unir nuestra voz a la del Embajador Rodezno y la de tantos otros que han planteado aquí el tema, y particularmente evocar de nuevo la situación de la Argentina. Mi Delegación quisiera nuevamente llamar la atención de este foro sobre eso. No podemos abandonar a la Argentina en esta coyuntura. Me parece que los centros de poder deben mostrar sensibilidad frente a lo que está ocurriendo allí.

Hemos venido siendo, todos a una, partidarios del proceso de ajuste de las economías a consecuencia de la globalización, pero no podemos dejar de lado momentos que exigen una presencia de emergencia frente a países que están afrontando tan serias dificultades.

Por otro lado, señora Presidenta, déjeme agradecer a la Secretaría General, a la Unidad para la Promoción de la Democracia y al señor Murray por el informe que se ha rendido aquí en el día de hoy y por el apoyo, que mi Gobierno agradece, al proceso electoral que acaba de concluir. A nuestro juicio, la Misión mostró solvencia técnica, una amplia cobertura en el territorio nacional, como lo ha dicho el señor Murray; no fue el tipo de delegaciones “de cóctel” que van el último día de las elecciones simplemente a una especie de celebración protocolaria. Realmente, allí hubo un trabajo serio, permanente, con cobertura nacional.

Quisiera felicitar y agradecer también al señor Murray por la calidad del lenguaje que utilizó hoy, de las comunicaciones y la manera como fue realmente constructivo para un momento particularmente importante en la historia de nuestro país.

En efecto, las elecciones –ya lo dijimos en otra ocasión– fueron importantes en sí mismas por cuanto mantienen la tradición colombiana de alternatividad y cambio en el gobierno de manera democrática. Particularmente lo fueron en este caso específico, porque el pueblo colombiano desafió todo tipo de amenazas para mantener intacta esa tradición civilista, que viene intacta, ininterrumpida, desde el nacimiento mismo de la República. Realmente –como lo ha dicho el señor Murray– para nosotros es gratificante encontrar cómo no solo las instituciones, el Gobierno, lo que llamarían las clases dirigentes, sino la población misma desafió estas amenazas de todo tipo y logró concluir este debate en democracia.

Mi Delegación también quisiera unir nuestra voz a la del señor Murray y a la de tantos otros, para protestar y manifestar nuestra indignación por el secuestro de la candidata Ingrid Betancourt y también, naturalmente, por el secuestro de tantas personas que hoy están en poder de grupos irregulares. Como lo ha dicho el señor Murray, lo grave es que la amenaza continúa; vino luego la muerte del alcalde en el departamento del Meta y hoy mismo hay amenazas sobre varios alcaldes, jueces, fiscales, como el señor Murray lo ha dicho. Luego, esta no es una tarea concluida. La verdad es que el pueblo colombiano tendrá que seguir actuando frente a estos focos de desorden para corregir las anomalías y alcanzar la paz que todos anhelamos.

Probablemente, señora Presidenta, más adelante, cuando se presente el informe definitivo, mi Delegación quisiera tocar un punto que ha sido planteado por los medios comunicación.

Algunos medios han señalado que hubo una baja participación electoral. Nuestra percepción es realmente distinta. Pudiera decir que, a nuestro juicio, la participación electoral fue normal, porque tal vez no se están tomando en consideración dos o tres elementos de carácter técnico que corrigen, hacia arriba, la cifra de quienes participaron efectivamente en las elecciones. Más adelante volveré sobre esto; no quiero molestar la atención del Consejo. Simplemente quiero enunciar que, en primer lugar, el proceso de baja de quienes forman el padrón o censo electoral tiene algunas dificultades. Cuando una persona muere se requiere un trámite, los notarios tienen que enviar la cédula de identidad a la Registraduría Nacional del Estado Civil, y allí hay una especie de acumulación de aparentes votantes, que no lo son en realidad.

En segundo lugar, por razones de limpieza electoral, en Colombia es necesario hacer presencia para inscribir la cédula de identidad con antelación al día del sufragio. Naturalmente que eso, particularmente en consideración a los grupos de personas desplazadas por la violencia, que constituye un número importante de colombianos, también explica la imposibilidad de aquellos para acceder a las urnas.

Por una tercera razón, probablemente de carácter psicológico o sociológico, los colombianos en el exterior, que pueden constitucionalmente votar, la verdad es que lo hacen muy poco. Las cifras de participación en el exterior son extremadamente bajas. Se habla de varios millones de colombianos en el exterior que figuran en los padrones electorales.

No quiero fatigarlos con tecnicismos. Simplemente quisiera señalar que, a juicio de nuestra Delegación, lo repito, las cifras de participación, pese a las circunstancias adversas de estas elecciones, fueron cifras que yo calificaría de normales.

Igualmente, mi Delegación quiere agradecer a los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, por la disposición de fondos para este efecto, y al Gobierno del Brasil, que permitió operaciones presupuestales al interior de la OEA para el cabal cumplimiento de los objetivos de esta Misión.

Por último, quisiera llamar la atención del documento que con carácter informativo hizo circular el Observador Permanente de España ante la OEA [CP/INF.4692/02], que contiene la Declaración de la Unión Europea sobre las elecciones en Colombia, del 29 de mayo de 2002, en un lenguaje que mi Gobierno también quiere reconocer y agradecer.

Sería todo lo que tendría para decir por ahora, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the U.S. Delegation, I would like to extend a warm welcome to the new Permanent Representative of Honduras. Our delegation looks forward to working with you, Ambassador, and with your delegation in the months ahead.

Our delegation thanks Dr. Murray for this preliminary report on the OAS's observation of the elections in Colombia. We note that this was a nontraditional mission because of the security situation. We commend the Chief of Mission and all the members of the Electoral Observation Mission for their diligence and commitment to verifying free and fair elections. We also commend the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for its close cooperation with the international community in Colombia before and during the elections.

This electoral observation mission in Colombia illustrates the essential role the OAS plays as the Hemisphere's premier representative in implementing the Inter-American Democratic Charter by strengthening and developing electoral institutions and principals.

Finally, we congratulate Colombia and all Colombians on the completion of free and fair elections in the face of challenges by narcoterrorists who are engaged in a daily assault on Colombia's democratic institutions.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguido Representante. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quiere sumarse a las expresiones de reconocimiento a la tarea realizada por la Misión de Observación Electoral. Quiere sumarse también al regocijo por el acto cívico que se ha efectuado en Colombia, que evidentemente no es uno más de los que se hacen en nuestro continente.

Todos conocemos bien las circunstancias en las cuales se desarrolló ese acto cívico, sobre cuyo resultado nos han informado esta mañana. Por lo mismo, es doblemente importante, y hay que señalarlo.

También quisiera mencionar algo que me gustaría denominar con la misma expresión que usó el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Colombia, es el coraje cívico. Esta Misión resolvió acompañar a los candidatos en un gesto simbólico, pero a la vez con un tremendo riesgo personal. Creo que es indispensable destacar esta circunstancia. Realmente, el coraje cívico demostrado por la Misión de Observación Electoral en Colombia es excepcional, y no deberíamos dejar de mencionarlo en sesiones del Consejo que son transmitidas al resto del Continente. Es algo que la Delegación de Chile quisiera subrayar y agradecer.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador. Creo que sus palabras son plenamente recogidas por este Consejo, para destacar el coraje cívico demostrado por el señor Santiago Murray y todos y cada uno de los miembros de la Misión de Observación Electoral en Colombia.

Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero dirigirme muy especialmente a mi amigo el Embajador de Colombia, Humberto de la Calle, por dos motivos.

Primero para felicitarlo muy calurosamente por esa enseñanza de democracia que nos han dado los colombianos, bajo circunstancias muy adversas, hace pocos días.

Segundo, para agradecer en su persona las reiteradas y conmovedoras –diría yo– muestras de solidaridad que mi país recibe cotidianamente de todos los miembros de la comunidad de países de América Latina y del Caribe.

Si me permite en esta ocasión, señora Presidenta, hacer una muy breve reflexión. Creo que, lamentablemente, todos vamos a tener que ver a la Argentina como un caso testigo, sobre todo en Sudamérica. Quizás, y desgraciadamente, seamos una avanzada, muy dolorosa en este momento, de tiempos que estén por venir en algunas regiones de nuestro continente. Me da la impresión de que tenemos que dirigirnos hacia dos temas de los cuales se viene hablando hace algún tiempo, diría, demasiado recientemente, los eventuales contagios políticos y económicos de la crisis argentina.

Simplemente quisiera recordar que, más allá de los errores que hemos cometido los argentinos, que han sido muchos, en el manejo de nuestra macroeconomía, en el año 1999, en el *Annual Meeting* del Fondo Monetario Internacional se presentaron a dos países y a dos dirigentes como estrellas y ejemplos a seguir en el manejo de las macroeconomías de nuestros países. Uno fue la Argentina y el otro, los Estados Unidos. El organismo que hoy retacea la ayuda hacia la Argentina y dice que nuestro país es una suerte de adicto al sobregasto, al despilfarro, al mal manejo de las variables macroeconómicas, fue el mismo que durante años, casi una década, alentó esa adicción. Si la Argentina hoy en día es adicta alguien le entregó la mercancía de la adicción.

Tenemos que pensar que no hay democracia posible en América Latina si no se basa en el incremento notable y sustancial de las condiciones de vida de nuestros habitantes. Dos elementos, por lo menos –es la enseñanza que nos deja nuestra propia experiencia–, son fundamentales: el primero es la recuperación de la ley, pública o privada, como instrumento fundamental de la vida y del ordenamiento de nuestras sociedades. El segundo, sin lugar a duda, es sustraer a nuestras gentes, a nuestras poblaciones, a nuestras sociedades, de la situación de alta vulnerabilidad en que se encuentran. Estamos cansados ya de hablar y oír decir estas cosas. A mí me da la impresión de que este foro, el de la Organización de los Estados Americanos, en esta situación inédita de crisis y gravedad que está atravesando un país como la Argentina –pero empieza a mostrarse en otros países el contagio, palabra muy fea pero es la que usualmente se utiliza– quizás podría, entre otras cosas, intentar recuperar el foro de discusión de los grandes problemas de la política de nuestros países, de las sociedades de nuestros países.

Creo que democracia va de la mano de prosperidad; democracia no va de la mano de la pobreza. Este quizás sea el momento en que tengamos que empezar a reflexionar muy profundamente acerca de cuáles son los caminos que hemos elegido, los caminos en los cuales hemos triunfado y los caminos en los cuales hemos fracasado en este largo proceso por mejorar la vida de nuestra gente.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por tan serias reflexiones acerca de temas, que, sin duda, son de altísima prioridad para nuestro continente, para su país. Creo que usted ha planteado un tema que tendríamos que retomar. Quizás lo deberíamos inscribir en una próxima sesión del Consejo para una consideración puntual, detallada y seria.

Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Antes de hacer comentarios breves sobre el informe que ha sido presentado respecto a las elecciones en Colombia, en primer lugar, deseo dar también mi cordial saludo al nuevo Representante Permanente de Honduras, el Embajador Salvador Rodezno Fuentes, y expresarle que nuestra Delegación estará siempre dispuesta a colaborar con él y brindarle su apoyo en las gestiones que inicia hoy día representando a la República de Honduras.

En segundo lugar, señora Presidenta, no puedo dejar de reiterar el apoyo del Gobierno y pueblo del Perú al caso de la situación de la hermana República Argentina. Considero que lo que han expresado el Embajador de Colombia y el Embajador de la Argentina y luego usted, señora Presidenta, son ideas muy importantes que hay que tener en cuenta. No hay que olvidar que frente a casos como este hay que expresar la solidaridad y tratar de ver cómo se puede hacer efectiva esa solidaridad de apoyo a un país como es la Argentina.

En este contexto hay que recordar también la Carta Democrática Interamericana y los elementos esenciales de la democracia, y cómo nuestra Organización debe tener en cuenta no solamente situaciones extremas de golpe de Estado, sino situaciones especiales, serias, de países que a veces están siendo olvidados por el sistema financiero interamericano, que también debería cumplir

un rol, creo yo, más activo y más serio y más decidido en favor de la situación en la cual hoy día se encuentra la República Argentina. También esto nos trae a colación nuevamente el tema de la pobreza y el tema social. La OEA tiene que rescatar y priorizar, esta es una atención permanente que estamos señalando casi todas las delegaciones, nuevamente en su agenda el tema social y el tema económico.

En casos como este hay que reflexionar sobre la forma de colaborar, sin ningún tipo de intervención en asuntos internos, con países como la Argentina, que requieren hoy día un apoyo del sistema financiero internacional, y también, creo yo, un compromiso solidario y un gesto solidario por parte de la OEA.

Señora Presidenta, el Perú es un país que se ha beneficiado exitosamente de las funciones de observación electoral que viene desempeñando la OEA en una serie de oportunidades; no es el caso ahora de entrar en detalles. Es en ese marco que deseo expresarles nuestro agradecimiento al señor Murray y a la Secretaría General de la OEA y felicitarlos por la exitosa gestión que han tenido en este caso en las elecciones en Colombia.

Deseo hacer un reconocimiento, además, al Gobierno y al pueblo de Colombia por la forma en que se han comportado frente a esta exitosa elección. Deseo expresar, por supuesto, nuestros mejores deseos para que el Gobierno del doctor Álvaro Uribe conduzca a Colombia en el marco del desarrollo y de la democracia.

Lo importante acá, además del caso específico de Colombia, es que una vez más se ha reforzado el rol de la OEA en sus labores de cooperación con los Estados en las funciones de observación electoral. Esto es fundamental. En el caso de Colombia se han enfrentado riesgos, se han enfrentado dificultades. La OEA ha salido exitosa y, lo más importante, Colombia ha salido fortalecida con un proceso electoral limpio, transparente y en el cual la población ha tenido la capacidad de definir su destino y su senda democrática para los próximos años. Esto también es una forma de hacer efectivos los principios de compromiso con la democracia que postula nuestra Organización.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones y comentarios. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

En la convocatoria que usted se sirvió circularnos dice que nos llama a una sesión ordinaria. Creo que esta va a ser una sesión extraordinaria, pero no desde el punto de vista estatutario ni reglamentario, sino en relación con la naturaleza de los asuntos de los que estamos ocupándonos. Esto gracias a la presentación del informe del señor Murray sobre la observación electoral realizada en Colombia, a las intervenciones del distinguido Representante Permanente de este país, el Embajador Humberto de la Calle, del Embajador de Argentina, del señor Embajador de Perú, las suyas propias y, en fin, porque tocan asuntos sustanciales que son la razón de ser realmente de esta Organización. Uno es el precautelar los procesos cívicos, el cimentar la democracia, el prestigiar el

mecanismo del voto como el mejor de los instrumentos para efectuar esa consolidación y ese desarrollo de la democracia.

Creo que el informe del señor Murray es un documento de excepcional valía, tanto por la manera en que ha sido presentado como por lo que él contiene. Se ha dicho ya, con acierto, que el coraje cívico de esa Misión electoral honra a la OEA.

Sin embargo, más aún honra a América el comportamiento del pueblo colombiano. No es la primera vez que Colombia da una demostración de esta naturaleza. Con la limpieza del voto, con el arma fundamental del voto y del pronunciamiento cívico, los colombianos vienen luchando desde hace ya largo rato y vienen ganando batallas. Pese a la actitud de desesperación y de furor de los grupos mal llamados “insurgentes”, porque lo que son es delincuentes –digo, a pesar de esas actitudes de los grupos delincuentes– que operan en Colombia, cuenta la firmeza, el carácter, de los colombianos; la gana de vivir, la gana de vencer. Me siento feliz de que esto suceda y que suceda en un país al que nos ligan tantas razones, tantos motivos, tantas esperanzas.

Respecto de la Argentina, creo que la brillante, brillante por breve además, intervención del Embajador Gil también nos hace reflexionar en la necesidad de que esta Organización se ocupe de este tema sustancial de la supervivencia de nuestros países, pero sobre la base y a partir de hechos concretos, de apreciaciones objetivas y serias sobre la realidad de cada uno y sobre las perspectivas hacia el futuro.

Ciertamente que la OEA no puede permanecer impasible. Sería absurdo que permanezca impasible ante la situación de un país de la jerarquía de la Argentina y, aun cuando no tuviera esa jerarquía, de un país miembro de la Organización en una situación tan difícil, tan compleja.

Mi Delegación apoya las propuestas que se han hecho en este sentido, se suma a las expresiones de los colegas que de mejor manera las han expresado y formula votos por que esta clase de temas sean los que nos ocupen principalmente en el futuro.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Aunque ya lo hizo nuestro distinguido coordinador del GRUCA, el Embajador Lombardo Martínez, también quiero expresarle nuestra bienvenida y felicitación al nuevo Embajador de Honduras, desearle éxito y brindarle nuestra colaboración en el desempeño de sus funciones.

Señora Presidenta, 99,99 por ciento de las veces concuerdo con las expresiones del distinguido colega don Blasco Peñaherrera. Hoy estoy particularmente volcado a respaldar todo lo que él ha dicho, igual que lo que ha dicho el distinguido Embajador de la Argentina.

En las intervenciones de nuestra Delegación con frecuencia se ha llamado la atención sobre la necesidad que tiene la OEA de retomar la agenda social. Sobre ese tema hemos hablado muchas

veces y en muchas ocasiones hemos considerado que no ha habido el adecuado eco. Las circunstancias del presente nos ponen ahora en el disparadero de tener que retomar la agenda social, obligados por circunstancias que no deseamos que ocurran en ninguno de nuestros países.

Quiero recordar que, por propuesta de mi Delegación, en el Consejo Permanente tenemos inscrito como tema para consideración de este órgano el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana. Quiero recordar, además, que en la Carta Democrática hay un capítulo III, que fue una propuesta iniciada por los países del GRUCA para consagrar en ella la preocupación, que comparten todos los Estados del Continente, sobre la necesidad que hay de examinar, de reflexionar sobre la relación indisoluble que hay entre la consolidación de la democracia y la superación de la pobreza. El tema está en la agenda; de manera que tenemos la plataforma para retomarlo.

Quiero recordar, además, que en la pasada Asamblea General, en Barbados, aprobamos la resolución titulada “Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo”. El financiamiento del desarrollo es, sin duda alguna, el principal obstáculo que tenemos que resolver. Y quiero recordar también que muchos Cancilleres en la reunión de Barbados se refirieron a estos temas y dejaron enjundiosas intervenciones que debemos tomar como punto de partida.

Allí están también los dos discursos que pronunció el Presidente Bush en este Salón de las Américas y, en la víspera de su viaje a la Conferencia de Monterrey, en el Banco Interamericano de Desarrollo, del cual todos fuimos testigos porque estábamos presentes.

El tema del financiamiento del desarrollo, que es una resolución de la Asamblea, el tema del seguimiento de la Carta Democrática Interamericana, que es un tema inscrito en este Consejo; la conciencia que estamos retomando, en buena hora, de la necesidad de rescatar la agenda social dentro de nuestra Organización, crean el escenario adecuado. Lo que tenemos que hacer es no dejar que el escenario se pierda y tomar acciones específicas para transformarlo en pasos concretos.

Por eso, señora Presidenta, aunque esto no sea el punto del orden del día, basándome en todas las intervenciones que han hecho los distinguidos colegas que he mencionado y otros que no he mencionado en este momento, creo que es conveniente que, antes de que usted termine su período como Presidenta del Consejo, tengamos una reunión –si se quiere, puede convocarse como una reunión informal del Consejo– para que hagamos una reflexión colectiva sobre cómo vamos a dar curso a estas preocupaciones expresadas por más de una delegación y que ahora todos compartimos de la manera más entusiasta. Sería establecer una metodología de cómo vamos a pasar a la acción y no nos vamos a quedar solo en las declaraciones.

Por eso, propongo concretamente que la Presidencia del Consejo nos convoque a una reunión antes de que finalice el mes de junio. Sugiero que en esa reunión utilicemos como insumos, no solo los discursos que he mencionado y las intervenciones de todos los Cancilleres en la reunión de Barbados, sino otras intervenciones muy enjundiosas, que son fáciles de identificar, y que, sobre la base de toda esa documentación y sobre la base de lo que tenemos en la Carta Democrática, sobre la base del Consenso de Monterrey, establezcamos una agenda de trabajo para el Consejo sobre el tema de la relación que hay entre la democracia, la superación de la pobreza y el financiamiento del desarrollo.

Es una propuesta muy específica, señora Presidenta. Creo que usted, desde su posición de líder de nuestro Consejo y antes de terminar su mandato, perfectamente nos puede convocar para reflexionar colectivamente sobre esos temas, que son de la mayor urgencia y del mayor interés de todas las delegaciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones. Creo que es muy pertinente lo que usted plantea respecto a tener una sesión para establecer precisamente la metodología en la que asumiremos y consideraremos estos mandatos.

Desde ya me comprometo a realizar las consultas con el Consejo para buscar la mejor oportunidad para la consideración de esos temas. Haré, además, las consultas pertinentes a efectos de organizar una sesión extraordinaria también para ver el tema de la Argentina, en búsqueda de una reflexión que manifieste solidaridad con la crisis que vive su país, Embajador Gil.

De tal manera que sería la intención de la Presidencia realizar estas consultas, buscar el mejor momento y la mejor forma de poder abordar esto. Muchas gracias, Embajador Castulovich y Embajador Gil.

Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante de Costa Rica

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, mi Delegación se quiere sumar a las demás delegaciones en darle la más cordial bienvenida a nuestro nuevo colega el Embajador de Honduras, Salvador Rodezno Fuentes.

En este momento el mundo libre está dando una gran lucha en contra de ese nefasto fenómeno llamado terrorismo. Por eso aprovecho esta oportunidad para enviar al pueblo y Gobierno de Colombia, por medio del distinguido Embajador Humberto de la Calle, nuestra más calurosa felicitación.

En mi país hace poco se celebraban elecciones en medio de la paz y de la alegría. Hemos visto cómo el colombiano, con valentía, con profunda creencia democrática, ha acudido, en medio de circunstancias difíciles, a cumplir con ese deber soberano que tenemos todos los demócratas de elegir a nuestros gobernantes por medio del voto popular.

Por eso, señor Embajador, le repito, le envío nuestra más calurosa felicitación a su Gobierno y a su pueblo.

En segundo lugar, tenemos el problema de la Argentina, a quien, por medio del Embajador Gil, desde ya le ofrecemos nuestra solidaridad y le manifestamos que estamos dispuestos a colaborar en lo que podamos, a través de este foro político que es nuestra OEA.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones.

Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe preliminar sobre las elecciones en Colombia presentado por el señor Santiago Murray, que fue el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Colombia.

Este Consejo reitera al señor Murray su agradecimiento. Resaltamos también el gran coraje cívico desplegado en las elecciones en Colombia. Expresamos, además, nuestras felicitaciones al pueblo y Gobierno colombiano, a través del Embajador Humberto de la Calle, por esa contundente demostración. Una vez más, en las circunstancias más adversas, el pueblo colombiano ha demostrado al mundo su inmensa vocación democrática y su deseo de paz.

Por último, lamentamos las pérdidas de vidas humanas y la privación de libertad a que están sujetos muchos colombianos en su país, señor Embajador.

Si no hay objeción, así se acuerda.

En cuanto a los otros dos temas planteados, la Presidencia formalizaría las consultas para tratar el tema de la Argentina y el tema social.

INFORME ANUAL DEL INSPECTOR GENERAL, 2001

La PRESIDENTA: Continuando con el orden del día, la Presidencia se complace en ofrecer la palabra a la señora Linda Fealing, para que efectúe una presentación del Informe Anual, 2001 [CP/doc.3620/02]. Como es de su conocimiento, dicho Informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1321 (XXV-O/95), que establece que el Inspector General debe rendir un informe anual a este Consejo Permanente. Tiene la palabra la señora Inspectora General.

La INSPECTORA GENERAL: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, distinguished representatives, Mr. Assistant Secretary General, it is indeed an honor and a great pleasure to present to you the 2001 annual report of the Office of the Inspector General (OIG). Document CP/doc.3620/02 has already been circulated to you. With your permission, and because of time constraints, I will attempt to present some of the highlights of the report.

The internal audit function was established by the Secretary General in accordance with Article 112 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat of the Organization of American States. Executive Order No. 95-5, issued by the Secretary General on May 8, 1995, established the OIG as the dependency responsible for applying internal auditing procedures and exercising the related functions.

The general objectives of the OIG include promoting economy, efficiency, and effectiveness in General Secretariat operations and all OAS programs and projects, as well as assisting all levels of management in the prevention or detection of fraud and abuse and the risk thereof in programs or

operations. The OIG, through the internal audit function, provides an ongoing program for appraising performance, maintaining financial integrity, and measuring compliance with policies and procedures.

Executive Order No. 95-5 requires that audit activities be directed towards operations with the highest degree of risk and/or those with the greatest potential for increasing efficiency, economy, and effectiveness. The Office of the Inspector General is also required to perform systematic and selective audits of all operations in accordance with a long-term cyclical plan that ensures complete auditing of the General Secretariat within an appropriate period.

In accordance with the General Standards, audits were conducted with special emphasis on the proposals of the Board of External Auditors, particularly regarding the need to concentrate on high-risk areas and/or those with the greatest potential for increasing efficiency, economy, and effectiveness. The OIG coordinates efforts with the Board of External Auditors and the independent firm of auditors.

During the 12-month period covered by this report, the Office of the Inspector General conducted twelve audits, six of which were carried out in dependencies located at headquarters and the others in offices and projects of the General Secretariat located in the member states. During 2001, five investigations were also completed, three of which were performed by the OIG. In keeping with the mandate to assist managers in the prevention or detection of fraud, abuse, and program or operational risks, assistance was provided by the OIG to the directors of Offices of the General Secretariat in the Member States in two investigations.

Audit reports were submitted for approval to the Secretary General in accordance with Article 115 of the General Standards and Executive Order No. 95-5. I am pleased to advise that the Secretary General promptly approved all reports submitted by the Inspector General. Annex 1 of the report provides a list of those audits and investigations, and the summaries of the findings related to the audit activities are outlined in the activity report, CP/doc.3589/02, that has already been presented to the Permanent Council.

The 2001 audit activities included examination of the operational processes related to tax reimbursements, performance contracts, and travel costs at headquarters. The Office of the Inspector General also evaluated internal controls related to the operational activities of three dependencies of the General Secretariat at headquarters:

- the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD);
- the IACD's Division of Cooperation and Development of Human Resources, which was formerly the Fellowships Department; and
- the Secretariat of Conferences and Meetings (SCM).

In addition, the OIG reviewed the operational activities of the General Secretariat's offices in six member states and evaluated a number of OAS projects executed in those member states.

Annexes 1 and 2 provide a list of completed compliance and operational audits, as well as audits performed according to technical areas. Nine operational and three compliance audits were

performed, including operational activities of six Offices of the General Secretariat in the Member States.

Operational audits not only review records and supporting documentation, but also recommend actions that lead to more efficient operations, improvements in management and accounting controls, reduction in costs, and prevention of losses.

Compliance audits primarily determine whether the General Secretariat is complying with OAS mandates, resolutions, established rules, standards, procedures, and regulations, as well as agreements between the General Secretariat and other parties, such as donor agencies. Audits of the Offices of the General Secretariat in the Member States are undertaken to review the operational processes of these offices and simultaneously evaluate projects executed in those member states.

The 2001 audit program also concentrated on the many of the financial and management issues identified in the 2000 audit report of the Board of External Auditors.

The results of the audit activities carried out in 2001 provided 102 recommendations for the continuous improvement of program performance, management accountability, and the economy and the efficiency of the General Secretariat. Fifty-eight recommendations were categorized as high-risk, 33 were determined to be medium-risk, and 11 were low-risk. High-risk recommendations are considered to have the most far-reaching consequences for the Organization's performance, as their implementation would result in better productivity, work flow, and program effectiveness.

Fifty-three recommendations identified a need for improved operational efficiency and effectiveness; twenty-one dealt with noncompliance with OAS directives; twelve identified a need for written procedures; eight requested physical inspections of inventory for proper recording of OAS assets; and eight identified the need for reimbursements of unspent project funds and various amounts from staff members.

As a result of audit recommendations, a staff member's contract was not renewed; disciplinary action was administered on two staff members for violation of OAS directives; and recommendations were made for refunds due to the General Secretariat in the amount of \$24,661, including refunds to the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) account for unspent project funds.

Project evaluations examined expenditures, progress reports, and the efficiency and effectiveness of project management to determine whether objectives were achieved in a cost-effective manner. A number of audits identified the absence of a uniform and timely system for project management in the form of monitoring, implementing, and evaluating the results.

In addition to internal control weaknesses within the IACD, the audits identified the need for more effective management of funds entrusted to the IACD, as well as written policies and standards regarding the fiduciary responsibilities performed by the Offices of the General Secretariat in the Member States regarding the disbursement and management of funds on behalf of the IACD.

More notable achievements that have resulted from the combined efforts of the Office of the Inspector General and the General Secretariat are:

- Review, modification, and distribution of the draft budgetary and financial rules for operational transactions at headquarters, as well as in the Offices of the General Secretariat in the Member States;
- Systematic and ongoing training in the OAS Enterprise System (OASES), as well as published procedures for users;
- Reimbursement of unused project funds;
- Provision of recommendations to correct the internal control weaknesses identified within the IACD, including the need for written procedures to be distributed to the Offices of the General Secretariat in the Member States; and
- Improved relationship within the General Secretariat resulting in a consistent and positive impact on the Organization's overall efficiency and effectiveness.

The Board of External Auditors has confirmed that the efforts of the Office of the Inspector General and its achievements are significant events that are essential to the OAS. The Board made special mention of those auditing activities that focused on the follow-up to the 2000 recommendations that are now closed. A report of all audit activities has been submitted to the Permanent Council in accordance with Article 114 of the General Standards and Executive Order No. 95-5.

The implementation of the OASES system has greatly changed major operational processes, particularly those relating to disbursements, performance contracts, accounting for projects and disbursements, and financial reporting. The Board of External Auditors has commented on the need for adequate procedural manuals for uniformity and efficiency of operational processes. The OIG is pleased with the accomplishments, as well as the continuing efforts made the Secretariat for Management to publish OASES procedural instructions, update General Secretariat directives, including the budgetary and financial rules for headquarters and the Offices of the General Secretariat in the Member States, and also to provide ongoing training to the users.

The audits completed in 2001 determined that there is an urgent need for formal IACD procedural manuals to provide policies and procedures to govern the Agency's daily operational processes, as well as written instructions to the Offices of the General Secretariat in the Member States that disburse funds on behalf of the IACD.

During 2001, the OIG observed various committee meetings and working groups of the General Secretariat, including the OASES Implementation Groups, the Contract Awards Committee, the Committee for Disposal of Surplus and/or Obsolete Assets (COVENT), and the GSB Renovation Committee. The Inspector General met with various department directors to discuss internal control weaknesses identified in completed audits, the process of implementing the recommendations to correct those inefficiencies, as well as other operational issues that were brought to the attention of the Office of the Inspector General. The OIG also attended some meetings of the Permanent Council and its subcommittees.

The 2002 work plan, attached as Annex 3 to this report, is designed to continue examination of activities with the highest degree of risk and those that promote economy, efficiency, and effectiveness in the General Secretariat's operations, as well as OAS program and projects. The work plan also takes into account the priorities established by the Board of External Auditors, including the implementation of the 11i upgrade to the OASES computerized system and follow-up action regarding the two reportable conditions and material weakness within the IACD that were cited in its 2001 report.

Audits of selected National Offices are also included to evaluate the operational processes associated with cash management, timely recording of transactions, and OAS assets, as well as to monitor and evaluate the pilot project that will link six Offices of the General Secretariat in the Member States to the OASES computerized system at headquarters.

OIG activities are required to be coordinated with those of the Board and the independent auditing firm designated to conduct external audits. The Inspector General is responsible for reporting to the Board of External Auditors on the issuance of all reports submitted to the Secretary General and provides reliable and objective information to the member states regarding the operational activities of the General Secretariat and associated risks.

In addition to identifying areas of significant or high risk, the Inspector General is responsible for conducting systematic and selective audits of all operations in accordance with a long-term cyclical plan. OIG audit activities in 2001 focused on areas of high risk and audit efforts concentrated on maintaining significant audit coverage throughout the General Secretariat. The OIG's planning methodology ensures that high-risk areas receive primary focus; consequently, this approach allows the Inspector General to better prioritize the use of limited resources. In 2001, the rate of audit coverage of operations was approximately 50 percent at headquarters. In addition to the 50 percent rate of audit coverage maintained in the Offices of the General Secretariat in the Member States, three of the five completed investigations related to activities performed in the National Offices.

In its 2001 report, the Board of External Auditors commented on the staffing provided to the Office of the Inspector General and stated that the OIG is an important element in internal controls and that those recommendations are important to maintaining such controls. In prior years, the Board has confirmed that the status and role of the Office of the Inspector General are important, since the internal audit function works as an ongoing safeguard in the control environment. The Board has expressed concern with staff and resources within the Office of the Inspector General and has indicated that the General Secretariat should ensure that the OIG has sufficient permanent staff resources to fulfill its role as advisor to the Secretary General and as a deterrent to waste, fraud, and abuse. The Board has further commented on the need for sufficient outsourcing resources to acquire needed talent on a short-term basis to cover required expertise that is not available from permanent staff and to allow for the conduct of annual specialized audits of the OASES system.

At present, in addition to the Inspector General, staffing within the Office of the Inspector General consists of one administrative assistant and four auditor positions, including the Deputy Inspector General. The lack of adequate resources continues to present difficulties to the OIG in fulfilling its mandate to maintain significant audit coverage throughout the General Secretariat. The

Inspector General continues to make every effort to address the concerns expressed by the Board and to review the identified areas of concern to the extent of available resources.

The Inspector General has complete independence in planning audit programs and in all audit activities. The Inspector General and the staff of the Office of the Inspector General enjoy full, free, and unrestricted access to all functions, activities, operations, records, properties, and staff of the General Secretariat as may be considered necessary for planning the effective performance of audits. In order to ensure an objective analysis of facts and impartiality of judgment, the OIG does not take part in operating procedures, except with regard to their review and evaluation. The Inspector General reports directly to the Secretary General.

The Office of the Inspector General continues to discuss all findings and recommendations with auditees, and their comments are taken into consideration in finalizing each report. Upon approval by the Secretary General, reports are forwarded to the directors and managers of the General Secretariat to implement the approved recommendations. Executive Order No. 95-5 requires auditees to submit formal responses within 30 days of being notified of the approved report. A system to track actions on recommendations has been established in the Office of the Inspector General, and the Board of External Auditors uses the reports generated by that system in its annual review. The 2001 audit reports issued by the Inspector General contained 102 recommendations, and all reports and recommendations were promptly approved. As of March 2002, 66 percent of the approved recommendations were fully implemented, and the remaining 34 percent were still in various process stages. Twenty-two of the 35 recommendations that were in process were considered high risk, of which 16 identified the need for better internal controls, transparency, and effectiveness. Thirteen high-risk recommendations related to internal controls, and six that required written policies and procedures and were addressed to the IACD.

Directors and other supervisors are required to report to the Inspector General within 30 days following receipt of the transmission of the report. The monitoring of the actions taken in implementing those recommendations is critical in determining the impact of the OIG on the General Secretariat and in measuring improvements. The Office of the Inspector General has successfully established a system for tracking those actions. Reports generated are provided to the Board during the annual review and also provide important information in planning future work programs.

I am pleased to advise that as of today's date, the General Secretariat's rate of implementation is satisfactory and the timeliness in reporting on actions taken for compliance with recommendations continues to improve. The IACD has also responded to most of the recommendations that were outstanding for over 180 days and is making every effort to comply with the 30-day requirement for responses. The Inspector General will work with the IACD to resolve those differences regarding the outstanding recommendations.

The Inspector General's continues to maintain a working partnership with managers of the General Secretariat to ensure the satisfactory and timely implementation of recommendations, improve internal controls, and correct those weaknesses that inhibit organizational efficiency and effectiveness so that our common goals may be achieved. The Office of the Inspector General greatly appreciates the continuing efforts and cooperation of the General Secretariat to its overall efficiency and effectiveness.

Madam Chair, distinguished representatives, this concludes my presentation of the annual report. On behalf of the staff of the Office of the Inspector General, I wish to express our thanks for the continued support of the work of the OIG. I am available to answer any questions you may have.

Thank you.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fealing, Inspectora General, por la presentación del Informe Anual de la Oficina a su digno cargo.

Me complace concederle la palabra al Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you, Madam Chair.

Let me first of all congratulate the Inspector General on a very comprehensive annual report. This delegation supports fully the work of the Inspector General, and the Office of the Inspector General (OIG) fulfills a very important and vital role in the OAS.

I just have two requests to make of you through the Chair. First, is it possible for us to receive information on the dates of the audits of the Offices of the General Secretariat in the Member States? Second, there were a number of investigations of staff of the General Secretariat, but there was no information in the report with regard to those investigations other than a list of those that took place. I'm interested in knowing whether these investigations have been completed and whether the Organization incurred any costs as a result of these investigations.

Thank you very much, Madam Chair.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por sus preguntas.

Sugeriría que escucháramos a todos los oradores. Al final le daré la palabra a la señora Fealing para que dé respuesta a las inquietudes y consultas de los distinguidos Embajadores. Tenemos inscritos a los Representantes de Chile, Belice, Ecuador, Canadá y la República Dominicana. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Hablo en mi condición de Representante Permanente de Chile y también de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

En primer lugar, quisiera felicitar a nuestra Inspectora General por su informe, que ha sido muy detallado, muy serio, tal como lo hace todos los años.

En segundo lugar, aprovechando el informe de la Inspectora General, quisiera mencionar un esfuerzo importante que se ha hecho en el último año, 2001-2002, en el sentido que ella señalaba. Ella habla de tener una Organización más eficiente y más efectiva, estas dos palabras: más eficiente y más efectiva.

En realidad, quizás simplificando un poco, hay al menos cinco instancias dentro de nuestra Organización que tienen que ver con la eficiencia y la efectividad de la misma. La primera es la Secretaría General, como ella decía; la segunda es la Junta de Auditores Externos, la tercera es el Inspector General, y las últimas dos tienen que ver con nosotros, los Representantes de los países, o con el Consejo Permanente, que son la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y, dentro del Consejo Permanente, el Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA. Quisiera concentrarme básicamente en las dos últimas, que son en las que me tocó actuar.

En la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, en el último año hicimos un esfuerzo importante por entender la estructura del presupuesto de la Organización. En esto quiero reconocer nuevamente el papel desempeñado por la Misión de los Estados Unidos. Se examinó a fondo el presupuesto que se nos había presentado y se articuló de una manera diferente, para entenderlo nosotros los Representantes de los países y poder tener un diálogo útil con la Secretaría General respecto a cuál era la lógica que inspiraba nuestro presupuesto. Creo que vale la pena destacar este esfuerzo, porque los países han quedado con una mejor comprensión de la estructura presupuestaria.

Entre otras cosas, por ejemplo, le solicitamos a la Secretaría General que hubiera un congelamiento de las nuevas contrataciones, para poder tener durante cierto período de tiempo exactamente la radiografía de cuál era la cantidad de funcionarios que trabajaban en la Organización y, en consecuencia, poder actuar con elementos seguros. Eso se hizo, y creo que generó el resultado que todos esperábamos.

En la CAAP hubo dos esfuerzos importantes en esta materia.

Uno fue lo que señalaba yo en materia de presupuesto, entender el presupuesto, verlo desde nuestro ángulo y establecer un diálogo importante con la administración, diálogo que ha sido muy fructífero, porque hemos llegado a ciertas conclusiones, pero que necesita tener un capítulo dos hacia adelante.

Quiero recordar que, por primera vez en muchos años, nuestra Organización tiene un excedente presupuestario considerable. De manera que, a partir de este instante, lo que necesitamos es adoptar decisiones sobre cómo invertir bien, inteligentemente, este excedente considerable que tiene la Organización. Ese es el desafío del próximo año, el año que tenemos por delante.

El segundo esfuerzo que se hizo en la CAAP fue asumir el problema de la política de personal, que se venía arrastrando desde hacía muchos años. Había habido un esfuerzo importante de parte de la Secretaría General de negociar con el personal de la Organización un nuevo estatuto, pero eso tenía que pasar por la aprobación de los países miembros. Eso se hizo –y aquí quiero destacar la muy importante contribución de la señora Ministra Consejera de Jamaica, Delrose Montague– con gran seriedad. Los países miembros examinaron el acuerdo a que había llegado la Secretaría General con el personal de la OEA y, llevando a todas las partes –digamos– a un diálogo, finalmente llegamos a una fórmula definitiva que acaba de ser aprobada en nuestra Asamblea General.

Quiero señalar que los países miembros estudiaron el acuerdo que existía y lo modificaron. No fue simplemente una sanción de lo que se había negociado. De manera que allí hubo una contribución significativa y una comprensión del tipo de acuerdo que tenemos con el personal. Nuestra convicción es que también hemos dado un paso importante en el sentido de la modernización, porque hemos dejado a la OEA con una política de personal equivalente a lo más moderno que existe hoy día.

Respecto de las labores del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, voy a dejar en el uso de la palabra al Embajador del Canadá, que fue Copresidente de ese grupo.

Para terminar, quiera expresar simplemente el deseo de que hacia delante estas cinco instancias que acabo de mencionar trabajen de manera más estrecha todavía.

En relación con la presentación de la Inspectora General, quiero señalar que me habría encantado tener un par de reuniones de trabajo con ella, porque veo que muchos de los temas que ella toca y de los cuales ella se ocupa coinciden con los temas que nosotros también tocamos, ya sea en el Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA o en la propia CAAP. Pero eso no ocurrió. Tuvimos, sí, reuniones con la Junta de Auditores Externos. Quisiera expresar como un deseo hacia delante –que creo que le serviría mucho a la Organización– que estas cinco instancias pudieran continuar su trabajo conjunto y de manera cada vez más articulada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por sus reflexiones. Tomamos nota de su propuesta para analizarla hoy o en la próxima sesión. Creo que se puede abordar como un inicio del punto 5 del orden del día de esta sesión y cuando veamos la propuesta de metodología de trabajo para el cumplimiento de los mandatos. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

Like the Ambassador of Chile who spoke before me, I am wearing two hats at the moment. First of all, on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I would like to thank the Office of the Inspector General and the Inspector General in particular for the report that has been presented to us today. Madam Inspector General, it goes without saying that the delegations of CARICOM offer you their support in the very important work that you do. We note that you have done the job with your usual thoroughness, and we thank you for that.

Also, Madam Chair, I speak today as Vice Chair of the Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), and I am told that at the moment I am the Acting Chair of that body. I wish to assure the Inspector General that the Management Board has heard the preoccupations that have been listed. We have also been very heartened to hear that the preoccupations referred to in the report are being addressed and will continue to be addressed. The Management Board assures you that we will be looking at the recommendations and observations put forward in your report. We look forward to working with your office, as does the Agency, to ensure

that these preoccupations are addressed. I know that certain things are already underway, and I assure you that a very energetic Management Board will address the rest of the preoccupations.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñahe rra, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

En el orden del día, el punto que estamos tratando dice: “Informe Anual del Inspector General, 2001 (CP/doc.3620/02)”. El documento CP/doc.3620/02 es el que fue distribuido. En la presentación del mismo el señor Secretario General se dirige a usted, señora Presidenta, y, con su venia, me voy a permitir leer parte de lo que dice, es muy breve:

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el Informe Anual del Inspector General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

El Inspector General me presenta informes anuales de conformidad con la resolución AG/RES. 1321 (XXV-O/95).

La resolución AG/RES. 1321, del vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobada en la octava sesión plenaria celebrada el 8 de junio de 1995, se refiere al tema del fortalecimiento de la Oficina del Inspector General.

Dicha resolución, teniendo en cuenta el artículo 53 (g) de la Carta de la OEA, el mandato de la resolución AG/RES. 1279 (XXIV-O/94), aprobada en el anterior período ordinario de sesiones de la Asamblea, y considerando las acciones del Secretario General, resuelve:

1. Expresar su reconocimiento al Secretario General por las iniciativas que ha tomado para el fortalecimiento de la Oficina del Inspector General.
2. Que la Oficina del Inspector General debe contar con la independencia operativa necesaria para iniciar, llevar a cabo e informar sobre sus auditorías, inspecciones y evaluaciones...
3. Solicitar al Secretario General que instruya al Inspector General para que:
 - a. Presente al Consejo Permanente, durante el último trimestre del año, un plan de actividades de inspección, auditoría y revisión de los programas y actividades de la Organización...

- b. Rinda un informe anual al Consejo Permanente sobre las actividades ejecutadas, con atención particular a las propuestas realizadas por la Junta de Auditores Externos, así como sobre la idoneidad de los recursos destinados a las funciones de auditoría e inspección;

.....

4. Solicitar al Consejo Permanente que presente un informe sobre el fortalecimiento de la Oficina del Inspector General, y específicamente sobre el impacto de estas medidas, al vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea...

Es decir, el informe de auditoría que la distinguida titular de esta Oficina presentó al señor Secretario General es el que debe presentar al Consejo. No debemos tener aquí como documento de trabajo una versión o un resumen de ese informe, sino el informe.

El Consejo no debe informarse de que se efectuaron 34 auditorías, que cinco son de alto riesgo, 12 de menor riesgo, etcétera, sino directamente de la opinión de la Inspectora General sobre cada uno de los casos. Así entiendo yo la resolución de la Asamblea, pero es probable que esté equivocado, que mi percepción sobre el sentido jurídico de esta obligación señalada por la Asamblea sea diferente.

De manera que, por su digno intermedio, quisiera hacer esta pregunta a la distinguida titular de la Inspectoría, cuyo informe, por supuesto, debía haber comenzado por agradecerle, pero lo hago ahora –más vale tarde que nunca–, y además al distinguido Subsecretario de Asuntos Jurídicos para que me aclare esta duda que tengo al respecto.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por esa duda. Creo que ahora ya nos entró la duda a todo el Consejo. Como habíamos acordado, al final le daré la palabra a la Inspectora General.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Muchas gracias, señorita Presidenta.* I am trying to get this right.

On behalf of the Canadian Delegation, but also in my capacity as Co-Chair with the Ambassador of Chile of the Joint Working Group on Restructuring and Modernization of the OAS (GTC/MOEA), I would like to acknowledge the very important work of Ms. Fealing and her group. We continue to be impressed by the number of audits and investigations conducted by such a small office. The Canadian Delegation believes that the Inspector General raises important points that should be thoroughly pursued within the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) as this organization strives to become more efficient and more modern, and my delegation will be fully supportive of this process.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señora Presidenta, permítame agradecer a la señora Linda Fealing, Inspectora General, por su informe y solicitarle, como Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI), copia del informe de auditoría de las recomendaciones para corregir las deficiencias observadas en los controles internos dentro de la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo, incluida la necesidad de procedimientos por escrito para las oficinas en los Estados Miembros sobre el desembolso y gestión de los fondos de la Agencia, a fin de compartirlo con los Estados Miembros y adoptar las recomendaciones sugeridas.

Como Estados Miembros de esta Organización, estamos en la mejor disposición de adoptar mecanismos que contribuyan a hacer más eficiente el uso de los recursos aportados por la Organización para el desarrollo de nuestros países, en especial cuando se trata de recursos que han sido aportados por los mismos Estados de manera solidaria.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera hacerme eco de sus expresiones, así como de las del Representante Permanente de Nicaragua en su calidad de coordinador del GRUCA, para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Honduras.

Quisiera agradecer también la presentación del Informe Anual de la Inspectora General. Es un Informe detallado, en razón de su carácter anual, y elaborado con todo el bistori que debe caracterizar a la auditora interna, que, sin anestesia, debe contribuir a mejorar la efectividad de los trabajos de la Organización.

El documento comienza brindándonos información de carácter general. En la última línea de la sección I, en la página 2, señala: “El programa-presupuesto de la Oficina del Inspector General ha sido presentado a los órganos responsables sin cambio alguno”. Luego, en la sección IV del documento, titulada “Recomendaciones de la Junta de Auditores Externos”, en el punto 2 se nos refiere la problemática que la Inspectora General ha señalado respecto a la dotación de personal. Es obvio que, como se anota en este mismo numeral, el Fondo Regular de la Organización aporta los recursos para los procesos operacionales de la Oficina del Inspector General (OIG), pero es evidente también que se necesita una correspondencia entre la misión que tiene la Inspectora General y los recursos humanos con que debe contar para efectuarla. De ahí, pues, que nos asociemos a la receptividad de su petición de que se le dote del personal idóneo para continuar con su labor.

En esta misma página 8, en la versión en español, figura el punto 4, que se titula “Comentarios de la OEA sobre los informes de la OIG”. Nos da la impresión –y esta una observación muy menor, es solamente un detalle– de que el breve texto que acompaña a dicho punto no se

corresponde con el título y, pues, no pretendemos adivinar qué es lo que se quería decir por “Comentarios de la OEA sobre los informes de la OIG” de acuerdo con el párrafo que desarrolla.

Terminamos ratificando que agradecemos y valoramos el trabajo de la Inspectora General. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Ahora quiero manifestar que estoy ciento por ciento de acuerdo con mi gran amigo el Embajador Peñaherrera, del Ecuador. Nos ha traído un punto de la mayor relevancia.

En ocasiones frecuentes, hay una trasposición de jerarquías o de atribuciones. Cuando se incurre en ella, esto con toda seguridad no obedece a ninguna intención deliberada sino a omisiones que son propias en estas circunstancias y que deben corregirse. Por eso creo que la intervención del Embajador Peñaherrera es muy pertinente.

Además, en el párrafo introductorio del documento que nos presenta la Oficina del Inspector General, bajo el título “Información general”, dice específicamente: “De conformidad con el artículo 114 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, presento a la consideración del Consejo Permanente...”, tal como lo establece la resolución.

Creo que el punto es fácilmente corregible, si la nota de remisión se presenta con la redacción correcta y adecuada a la resolución AG/RES. 1321 de la Asamblea General.

También es pertinente la observación que hacía el señor Representante Alterno de El Salvador. El párrafo definitivamente está mal titulado, porque no existen comentarios de la OEA al Informe de la Inspectora General. La OEA es la Asamblea General, el Consejo Permanente, los diferentes órganos, la Secretaría General, y no son todos los órganos de esta Organización los que se refieren al Informe de la Inspección General. Creo que eso también es fácilmente corregible dándole el enunciado correcto, porque, además, el texto, si uno lo revisa, no es precisamente un desarrollo de ese subtítulo.

De manera que son dos omisiones que se pueden corregir fácilmente.

En el tema de fondo que planteó el Embajador Peñaherrera –ratifico que comparto plenamente sus opiniones–, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos o la Inspectora General debería darnos alguna explicación de por qué el Informe se le dirige al Secretario General y no al Consejo Permanente, como establece la resolución, aunque, como señalé, en el párrafo de introducción específicamente sí se dice que el Informe se le rinde al Consejo Permanente.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por sus comentarios. Voy a concederle ahora la palabra a la señora Fealing para que atienda las inquietudes de los distinguidos Representantes. Tiene la palabra la señora Inspectora General.

La INSPECTORA GENERAL: Thank you, Madam Chair. I will attempt to answer the questions in the order in which they were asked.

The distinguished Representative of Saint Vincent is requesting a list of audits, and that is provided in Annex 1 of the annual report, "List of Audits and Investigations performed during 2001." It lists 12 audits and 5 investigations. He also requested when the investigations were completed. The Secretary General approved investigation 1 on April 27, investigation 2 of the Trust of the Americas on June 28, and investigation 3 on August 29. The other two were finalized by the various offices.

The activity report of the Office of the Inspector General (OIG) [CP/doc.3589/02], which was presented earlier to the Permanent Council, provided a summary of all audits completed. It also included comments regarding the investigations, and with your permission, I quote:

The OIG determined that although some OAS directives had been violated, there was no monetary loss to the Organization in the circumstances of those five investigations. Disciplinary action was recommended against the relevant staff members for inappropriate activities.

I thank the distinguished Representative of Chile for his comments and would like to remind distinguished representatives that the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat of the Organization of American States provide for the appearance of the Inspector General at meetings of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). All you have to do is to invite me, and I will be there. The same applies to any other subcommittee of the Permanent Council; you have the provision. I would be very pleased to work with your committees regarding the budget, staffing policy, or any other issues of concern to you.

I thank the distinguished Representative of Belize for her comments and look forward to an easy and timely resolution of the issues affecting the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

In response to the distinguished Representative of Ecuador, the report that you have before you is the annual report of the Inspector General. This annual report is a synopsis of all of the work done by the Office of the Inspector General. The General Standards provide that any member of the Permanent Council can request any copy of the audit reports, which will furnish details of any issues that you may have. But this is the report. I report directly to the Secretary General; therefore, this annual report was presented to the Secretary General. I will discuss with the Department of Legal Services any other issues that concern you regarding the method of presentation.

The intention behind the attempt at finalizing this report was to provide you a concise document on what was completed by the Office of the Inspector General. The paperwork is monumental, but I am prepared to present you with any documents or any additional information. For example, we have a number of reports on the high-risk recommendations. All of those reports

were presented to the Board of External Auditors, and they utilize them. Those reports, and also individual reports, were not included in this annual report. The activity report that has been provided to you provides a summary. This gives you a general overview of everything that we have done, including a list of the audits and the work plan.

If the distinguished Representative of Ecuador has any other outstanding issues, I am prepared to address them.

I thank the distinguished Representative of Canada for his support to the Office of the Inspector General.

I think I have responded to the question from the distinguished Representative of the Dominican Republic in that this is the annual report and the General Standards provide that any member of the Permanent Council can request a copy of the detailed audit report completed and approved by the Secretary General.

I thank the distinguished Representative of El Salvador for his comments and his support of the Office of the Inspector General.

The distinguished Representative of Panama agrees with the distinguished Representative of Ecuador, and I will refer to the Department of Legal Services regarding the pecking order in which the report was provided.

On page 8 of the English version of the annual report, "OAS Comments to OIG Reports" should really be "GS/OAS Comments to the OIG's Reports." This would tie in with the wording of that paragraph: "The OIG continues to discuss all findings and recommendations with auditees and all comments provided to the Inspector General are taken into consideration in finalizing each report." The Inspector General does not always agree with the auditees, and we may agree to disagree, but we certainly take their comments into consideration in finalizing this report.

I have attempted to answer all of the questions that have been posed to me. If there are any others, I am willing to respond to them.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, señora Fealing, por las respuestas. En cuanto a la pregunta del Embajador Blasco Peñaherrera, del Ecuador, me señalan que en la nota que el Secretario General envía a la Presidencia podría haber un problema de redacción. Sin embargo, en la nota que la Inspectora General dirige al Secretario General en el segundo párrafo se dice lo siguiente: "Esta oficina presenta informes anuales a Vuestra Excelencia, para su transmisión al Consejo Permanente, de conformidad con lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1321 (XXV-O/95)". Quizás por esa razón da la impresión de que no es al Consejo al que se está presentando el Informe para la debida consideración.

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente quisiera agradecer la aclaración o explicación de la distinguida Inspectora General. Por supuesto, quisiera agradecer también el respaldo a la inquietud planteada, tan importante para mi Delegación y personalmente para mí, del distinguido Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

Para presentar la observación que hice, desde luego que tuve a la vista todos los papeles que están sobre la mesa. Pero hay ocasiones en que las pequeñas cuestiones de forma pueden ocasionar defectos de fondo. Este es uno de esos casos. Que no se repita y que establezcamos debidamente la jerarquía del Consejo Permanente y su relación directa en este caso con la Oficina del Inspector General.

Tal vez en el futuro habría que ser un poco más preciso en este resumen de actividades y más o menos orientar la exposición hacia el señalamiento más concreto de resultados. Sin embargo, este es un asunto que podrá ser tratado de manera directa con la Oficina del Inspector General.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador. Trasladaré a la Secretaría su observación puntual, para los efectos pertinentes en el tratamiento de este informe el próximo año.

Tiene la palabra el Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I would like to thank the Inspector General for her report and to request that this report be passed on to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for further review and consideration.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Hemos concluido la consideración del Informe Anual del Inspector General. De no haber más observaciones, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo agradezca a la señora Linda Fealing por la presentación de este Informe Anual, que tome nota del mismo y lo transmita a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a los efectos que pudiesen corresponder. Asimismo, la Presidencia solicita a la Secretaría que tome las medidas pertinentes para atender la solicitud del Embajador del Ecuador en cuanto a la tramitación de este importante informe.

Muchísimas gracias, señora Fealing.

Así quedaría acordado.

LA SITUACIÓN EN HAITÍ

La PRESIDENTA: Como cuarto punto de nuestro orden del día, la Presidencia ha incluido la consideración del informe verbal que el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, presentará a este Consejo sobre las gestiones adelantadas en el curso de su última misión a Haití, cumplida entre los días 10 y 18 de junio pasados. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

As many of you who were in Barbados will recall, the Chairman of the Council for Foreign and Community Relations (COFCOR) of the Caribbean Community (CARICOM), Senator the Honorable Julian Hunte, Foreign Minister of Saint Lucia, commented during one of his interventions that it seemed as if the world no longer had need of the produce of small island states. I was reminded of that statement and, with it, of the extreme vulnerability that small island states face in dealing with the changing world economic situation, when I realized the other day that in the middle of the 18th century, the then French colonial territory that is today known as the independent Republic of Haiti exported goods to the equivalent value of the total exports of the 13 then colonies of England that are today the United States. That kind of quick historical reference point was similar to the shocking one made by Ambassador Humberto de la Calle of Colombia when President Bush visited this Hall that the price of coffee is today below the levels of 1830.

Julian Hunte and I have formed a partnership of mutual respect, and we landed in Haiti on June 10. Your colleague, Ambassador Sonia Johnny of Saint Lucia, accompanied us. We were greeted by not only Haitian authorities, but by a meeting that was organized in the form of a reception by the U.S. Ambassador and was extremely well attended by the political parties of Haiti, political authorities, members of the Group of Friends of Haiti in Port-au-Prince, and Haitian civil society. Over the next week, we had an extremely eventful and, I believe, very important moment, so that is why I do want to take a little bit of time to tell you about it.

On June 12, we distributed to both *Fanmi Lavalas* and the *Convergence démocratique a Projet d'accord initial*. Let me read to you very quickly in the original French the five basic components of this *accord initial*.

The first article reads: *la composition d'un nouveau Conseil électoral provisoire, crédible, indépendant et neutre*; that is, the language of last year's resolution at the regular session of the General Assembly in Costa Rica [AG/RES. 1831 (XXXI-O/01)].

Article 2. *La création d'un environnement propice à l'expression des choix politiques et permettant la tenue d'élections libres.*

Article 3. *La poursuite d'un dialogue national ayant pour objectif de parvenir à un accord politique permettant de renforcer la démocratie, le respect des droits de l'homme et promouvoir le progrès économique et social.*

That dialogue, which is to begin 30 days after the signing of this initial accord, is extremely important to keep in mind. It will enable all major issues of Haitian life and society to be discussed,

but its existence also underscores the fact that this is merely an initial accord to get cooperation and the change of dynamic underway.

Article 4. *Formule pour la nomination des membres du Conseil électoral provisoire (CEP)*. That article was fully agreed under the chairmanship of the Secretary General a year ago, and all parties believe it will be the basis for a strong, autonomous, and neutral electoral council.

And, finally: *Disposition relative à la coopération internationale*. The basic point here is that the signers of this initial accord would commit to working together with the Organization of American States and CARICOM toward the normalization of Haiti's international economic and financial relations.

On June 15, last Saturday, for the first time since President Aristide assumed office, he met face to face with members of the delegation of the *Convergence démocratique*. Minister Hunte and I had sought that meeting. The ambassadors of the Group of Friends supported us, and enormous credit must be given to the President of Bishop's Council of the Catholic Church, Bishop Hubert Constant, for playing a facilitating role that enabled the meeting to take place on neutral ground at the residence of the Papal Nuncio.

Yesterday morning, June 18, before leaving Haiti, I gave a short press conference. My statement at that time expressed quite clearly some of the main conclusions that Minister Hunte and I arrived at, so I will read it to you very quickly in the original French in which I delivered it:

Je vais informer demain, vers midi, le Conseil permanent de l'OEA en session formelle, mais je crois que ce qui est plus important est ce qu'il se passera dans les prochains jours ici en Haïti. C'est au gouvernement de renforcer l'état de droit, d'en terminer avec certains cas évidents d'impunité et, en général, d'agir selon les règles du jeu qui ont été conjointement établies dans la résolution CP/RES. 806 (1303/02), Permanent Council resolution 806, which we approved last January.

As recently as three weeks ago on May 31, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) stated the following after an on-site visit to Haiti, which is part of the fulfillment of resolution 806:

Il est particulièrement préoccupant pour la Commission de savoir que certaines personnes identifiées comme auteurs de certains actes de violence du droit de la personne en décembre 2001 ne sont pas poursuivies légalement.

Going back to my text, yesterday morning at the airport, I gave what I thought was a summary of the obligations of the Government of Haiti. I then said: *C'est à l'opposition d'assumer ses responsabilités de participation dans l'œuvre nationale et d'aider à la conclusion de ces cas et du progrès essentiel pour permettre notre coopération commune*. That means rapidly providing me with a response to the current draft of the *projet d'accord initial*. Fanmi Lavalas did so following the face-to-face meeting last Saturday. I am expecting that the *Convergence* will do the same thing.

We have a responsibility here as well. It is a responsibility that we are undertaking to complete, and I hope that we will be able to complete it fully before the end of June. A central

requirement in the implementation of resolution 806 is the independent Commission of Inquiry, which we have created, with the cooperation of CARICOM, to look into the events of December 17 and to provide its findings of fact and recommendations based thereon to the Secretary General and to the Government of Haiti.

A similar activity, which is almost also complete, is the work of the Advisory Council on Reparations in providing recommendations to the Government of Haiti on the reparations to be paid for the losses suffered by private individuals and the state on occasion of those violent events.

But perhaps the more important responsibility that is now developing is that of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, which we put in place since March 1 of this year. I say so because the Commission and the Council that I mentioned are related to the specific events of violence and in that sense are transitory.

I met with the members of the Special Mission; it is not yet fully formed, but it is an impressive group of men and women who are working together under the leadership of the Mission Head, David Lee, and Deputy Mission Head, Denneth Modeste. Their work, I think, provides some hope of cooperation, follow-up, strengthening of the state and development of mechanisms of cooperation that will enable continuing progress to gradually be made.

In short, I believe strongly that the stage is set to end the political crisis in Haiti. I have spoken to Secretary General Gavrira, and he is ready to join Minister Hunte and myself in Haiti from July 7 to 9 with the expectation that by moving to the next phase of our work, it will be possible to complete the initial accord.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Einaudi, por la presentación de este informe, que ilustra al Consejo sobre las actividades cumplidas durante su reciente viaje a Haití. Me complace conceder ahora la palabra a la Embajadora Sonia Johnny, Representante de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

This report presented by the Assistant Secretary General is extremely significant to the Caribbean Community (CARICOM). For us, it means that our faith in the Haitian people is not misguided. Like the Assistant Secretary General, we believe that the stage has been set to resolve the situation in Haiti.

We must remind this Council that some time ago it was said that the problems in Haiti would be resolved only when the Government demonstrated the political will to do so. Well, Madam Chair, there is hope. Just listening to the report from the Assistant Secretary General, I can say, on behalf of CARICOM, that this report demonstrates political will and Haiti's commitment to cooperate with the international community.

Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 requested that Haiti create within three months an environment conducive to negotiating a solution to its political impasse. Further, it outlined what should be done by Haiti to accomplish this. I believe, Madam Chair, given

the report you've heard from the Assistant Secretary General, CARICOM can safely say that to us, Haiti has delivered.

The Commission of Inquiry was installed to look into the events of December 17, 2001. It has completed its investigation and will be presenting its report in the very near future, maybe as early as before the end of this week.

The Advisory Council on Reparations has completed its work and has given the Government of Haiti a preliminary report.

The Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) has visited Haiti for an on-site evaluation of the situation and has presented its report to this organization.

Not to be outdone, the Government of Haiti has arrested people allegedly connected to the events of December 17, 2001 and has also issued warrants for more arrests. The Government informed us during our mission in Haiti that with the report of the Commission of Inquiry, more warrants will most likely be issued and more arrests will be made.

But most important for CARICOM, Madam Chair, is the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. This mission has already begun its work under the able leadership of David Lee. Given our discussions with him, we believe that he has a short-term as well as a long-term plan for dealing with Haiti's problems concerning democracy and its democratic institutions, and we have no doubt that he will execute these as efficiently as possible.

Of special note too, Madam Chair, is the fact that the Government of Haiti has taken some action regarding the security concerns of the opposition group *Convergence démocratique*. The last report on the Haitian situation stated that the *Convergence démocratique* was very concerned about security. The Government of Haiti has agreed to a proposal by the *Convergence* regarding the establishment of a quad-partite commission on disarmament composed of people drawn from the *Convergence*, the *Fanmi Lavalas*, civil society, and, of course, the OAS.

But, Madam Chair, let us not simply gloss over the face-to-face meeting on June 15 that the Assistant Secretary General mentioned. This meeting between the members of *Convergence* and *Fanmi Lavalas* was a historic moment for both parties, and both parties acknowledged it when they made their presentations. President Aristide himself headed *Fanmi Lavalas* delegation. CARICOM sees this as another step in the call for Haitians to speak to Haitians, rather than through a third party, in resolving their problems, so we commend President Aristide for his open invitation to the *Convergence* to meet with him at any time and at any place of their choice.

We also commend the members of the *Convergence* for taking that significant step of holding dialogue with the members of *Fanmi Lavalas*. We hope that this step would lead to the eventual signing of the initial accord.

We are not to lose sight of the importance of this initial accord:

1. It calls for the establishment of an independent Provisional Electoral Council (CEP) whose composition, in terms of bodies to be represented, has already been agreed to by both sides.
2. It mandates an Electoral Guarantees Committee (EGC) to be established under the CEP, which would receive complaints, including complaints against the police regarding electoral matters.
3. It sets out procedures to be followed in relation to an election date, as well as the date for demitting office of a number of local government officials elected in the disputed May 21, 2001, elections.

More important, Madam Chair, the release of resources from the international community, particularly the European Union (EU), hinges on the signing of the accord.

So, Madam Chair, I hope this Council will appreciate the significance of the decision by the two parties in Haiti to dialogue. We believe that this significant movement will ultimately end in their signing the final accord; therefore, CARICOM wishes to call on all parties at this time to continue the face-to-face means of communication. They are supposed to continue to seek a resolution to this impasse, and in so doing, they should remember the words of the United States, which may be echoed by quite a number of people: "Enough is enough." Most important, we wish the Haitians to remember—so that they will be able to continue speaking to each other—that it has been said that if the OAS Special Mission fails, then only the Haitian politicians can be blamed.

Madam Chair, it would be rather remiss of me if I didn't take this opportunity to give credit where credit is due and publicly commend the architect of the plan to bring the parties together for a face-to-face informal meeting. This is such a significant move within the whole situation in Haiti. It would be remiss of me if I didn't commend the architect's determination and stubbornness—yes, stubbornness—in seeing through the important steps toward discussions of the initial accord.

This individual's name has become a household word in Haiti in connection with the Haitian situation. He has made the OAS/CARICOM Mission the hope of the Haitian people. I was on the Mission and I saw it, so I have first-hand knowledge. I have worked with such a man, Madam Chair, and we in CARICOM have only admiration and respect for him.

I know that our work in Haiti is not complete and we face a bumpy road, but at this time, in acknowledgement of the important step taken by the main political parties of Haiti and of the architect of the plan to bring the parties together for a face-to-face informal meeting, I call on my colleagues to give a round of applause to no other than our very own Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi. [Aplausos.]

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajadora. Nuestro reconocimiento a la entrega que ha desplegado el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de nuestra Organización. Tenemos cinco oradores inscritos: en primer lugar el Embajador Raymond Valcin, y

luego a los Representantes de Perú, Canadá, Belice, Estados Unidos y Chile. Tiene la palabra el Embajador Valcin, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je voudrais en tout premier lieu à mon tour également profiter de cette occasion pour souhaiter une très chaleureuse bienvenue et une incorporation très fonctionnelle à notre nouveau collègue, le Représentant permanent du Honduras, l'Ambassadeur Salvador Rodezno Fuentes, et ce faisant, permettez-moi, Madame la Présidente, de lui signaler que j'ai tout à fait l'intention de développer des rapports personnels avec lui dans le cadre des relations très chaleureuses, très cordiales qui existent entre les gouvernements de nos pays respectifs.

Je voudrais également, Madame la Présidente, exprimer les sentiments de gratitude et d'espérance. Ils sont destinés à saluer la contribution fournie par le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Luigi Einaudi, dont le dévouement représente pour nous aussi une source intarissable de stimulation quant aux efforts et sacrifices à consentir pour régulariser le fonctionnement de la vie nationale dans notre pays. En même temps, il traduit l'invariable espérance ressentie dans tous segments de la société haïtienne quant à la nécessité indiscutable d'en arriver à un dénouement célère de cette crise aux conséquences si meurtrières pour le peuple haïtien.

Madame la Présidente, je ne saurais passer sous silence la contribution combien précieuse que la CARICOM fournit au processus de sortie de crise dans notre pays. En effet, la question haïtienne occupe une place extrêmement importante dans l'agenda de cette organisation sous-régionale et mobilise l'attention de ses membres. Le Gouvernement et le peuple haïtiens y trouvent un motif d'encouragement et d'espoir, comme l'a si bien souligné notre collègue de Sainte-Lucie, l'Ambassadeur Sonia Johnny.

Madame la Présidente, le Gouvernement d'Haïti manifeste plus que jamais sa détermination à honorer les engagements auxquels il a souscrit dans le cadre de la résolution CP/RES. 806 (1303/02) adoptée en janvier dernier ici même par ce Conseil permanent. Le gouvernement demeure profondément convaincu que toutes ces démarches doivent en priorité s'orienter vers la diminution et l'élimination de la misère et de la souffrance qui représentent aujourd'hui malheureusement les plus fidèles compagnes de notre pays.

Face à cette situation de précarité et de détresse, le gouvernement de mon pays a accueilli positivement l'accompagnement offert par l'OEA dont la Mission spéciale a été mise sur pied dans le cadre des dispositions précisément de la résolution 806 du Conseil permanent. Il poursuit cette collaboration sur une base franche avec l'équipe de la Mission qui est déjà sur place en Haïti. Les structures de contreparties nationales haïtiennes, dois-je vous signaler, Madame la Présidente, sont actuellement en voie d'édification, particulièrement dans les secteurs de la sécurité et de la justice. La Mission spéciale, de ce point de vue, effectue des pas extrêmement encourageants vers la réalisation des objectifs qui lui ont été impartis.

De notre côté, la Commission interministérielle mise sur pied par le Gouvernement haïtien a eu plusieurs entretiens avec les victimes et, dans le cadre de ses investigations, 46 dossiers ont été acheminés au Conseil consultatif sur les réparations, couvrant ainsi 90 % des cas. De notre côté, les investigations réalisées sous l'égide de la Commission d'enquête dirigée par le Juge Bernard Sainvil

ont permis d'entendre 30 personnes. Ces convocations seront exécutées de façon imminente et six arrestations ont également été effectuées relativement à l'affaire du meurtre du journaliste haïtien Brignol Lindor et une dizaine de mandats ont été émis relativement à cette affaire.

Madame la Présidente, le gouvernement de mon pays réitère la garantie de sa détermination à œuvrer à l'observance scrupuleuse des engagements diplomatiques auxquels il a souscrit, y compris les engagements inhérents à la résolution 806 du Conseil permanent. Outre les mesures auxquelles j'ai fait référence un peu plus haut, le Président Aristide l'a confirmé au cours d'un point de presse effectué la semaine dernière à l'Hôtel Montana où se déroulait certaines séances de travail dans le cadre de la Mission dirigée par l'Ambassadeur Einaudi et le Ministre Hunte en Haïti.

Dans le même esprit, le gouvernement attache une importance cardinale à la mise en œuvre des dispositions de la résolution 1841 adoptée récemment à la Barbade. Il a travaillé d'arrache-pied pour supporter les efforts du Secrétaire général adjoint de l'OEA, de l'Ambassadeur Luigi Einaudi et du Président en exercice du Conseil sur les relations extérieures et communautaires de la CARICOM, Ministre Julian Hunte de Sainte-Lucie, pour assurer une reprise des négociations lors de leur dernière visite en Haïti. Le Président Aristide a consenti à laisser précipitamment Rome où il assurait la vice-présidence d'un groupe de travail dans le cadre d'une importante réunion sous l'égide de la FAO, se rendant ainsi disponible pour participer en personne aux sessions de discussion qui avaient déjà débuté à Port-au-Prince. La Convergence depuis très longtemps effectuait une demande en ce sens, mais de manière assez surprenante et même de manière – si vous me permettez l'expression – puérile, elle a donné son opposition à une telle approche et a préféré les lieux de la rencontre au moment où le chef de l'État haïtien y arrivait.

Le Gouvernement se félicite par contre de constater que l'Opposition s'est en partie ressaisie et a accepté vendredi dernier de participer à une séance de travail tenue à la Nonciature apostolique. À cette occasion, les dirigeants, après cinq heures de discussion, ont pu renouer le contact au plus haut niveau. Une telle démarche a, de manière évidente, contribué à une décrispation de l'atmosphère et au rétablissement d'un canal de communication affranchi de la lourde méfiance qui caractérisait les échanges antérieurs.

Le gouvernement continuera donc de marcher à l'unisson avec la population qui, dans sa forte majorité, est éperdument engagée dans une quête de paix, de justice et de bien-être. Il est prêt à poursuivre sans condition n'importe quand, n'importe où, comme l'a dit une fois de plus l'Ambassadeur Sonia Johnny de Sainte-Lucie, des échanges avec l'Opposition dont il a noté les préoccupations. Il a déjà exprimé ses réactions par un rapport au document « Projet d'accord initial – Version no. 9 » soumis en date du 12 juin 2002 par les médiateurs OEA/CARICOM.

À ce propos, il est fondamental pour nous de rappeler que les problèmes soulevés par l'Opposition comme condition préalable à une reprise de pourparlers – qu'il s'agisse de la question de la sécurité, qu'il s'agisse de la question du désarmement, qu'il s'agisse des droits de l'homme – toutes ces questions possèdent un caractère national. Ils interpellent tous les segments de la société haïtienne, y compris les groupes de l'Opposition. Le gouvernement invite donc ces derniers une fois de plus, dans un élan patriotique collectif, à apporter une contribution à la jugulation, à la solution imminente de ces problèmes. Il s'agit d'un impératif d'état qu'il entend assurer avec un sens élevé de responsabilités sur une base autonome et non comme condition pour une reprise de dialogue. Il maintiendra et accentuera toutes les dispositions qui s'imposent pour continuer les démarches en vue

d'améliorer le fonctionnement des institutions de l'État au chapitre de la lutte contre l'impunité et de la corruption, entre autres, ce, dans le respect de la plénitude à la fois de ses obligations et de ses prérogatives constitutionnelles. Il continuera à adopter des mesures bien inspirées pour améliorer la gouvernance. Le lancement prochain d'un site électronique Web destiné à faciliter l'accès au tableau des opérations financières de l'État relève de cette préoccupation de transparence. Le Ministre des Finances a fait état récemment d'un large éventail de mesures en cours d'application en vue d'améliorer les normes et procédures budgétaires. Un comptable, délégué du Trésor, par exemple, assistera *in situ* tous les autres ministères et organismes de l'Etat dans le décaissement des fonds publics, a-t-il annoncé.

Madame la Présidente, il m'apparaît impératif de réitérer à votre attention que les obstacles considérables que doit affronter quotidiennement le peuple haïtien dans l'organisation de sa survie continuent à se multiplier d'une manière alarmante. En 2001, le produit intérieur brut réel, qui avoisine celui d'il y a dix ans, a régressé de 1.2%. Une situation de pauvreté frappe 80% de la population. Plus de 40% de la population sont touchés par l'analphabétisme. La propagation du virus du SIDA et l'augmentation de la mortalité infantile, entre autres, s'opèrent de manière implacable. Pour dénouer une telle tragédie, le gouvernement nourrit de profondes attentes par rapport à la communauté internationale avec laquelle il souhaite normaliser ses relations sans délai.

Sur cette base, il réitère son adhésion entière aux valeurs et principes démocratiques et renouvelle sa conviction quant à la nécessité de procéder à l'organisation d'élections fiables au niveau parlementaire et des collectivités territoriales dans un environnement sécuritaire. À ce sujet, il se prévaut, le cas échéant, de ses prérogatives constitutionnelles en la matière tel que le souligne l'article 5 de la résolution AG/RES. 1841. En même temps, il continue de nourrir la conviction qu'il est inacceptable parce qu'immoral de conditionner la normalisation des relations avec la communauté internationale à la signature d'un accord politique qu'il n'est pas en mesure d'endosser unilatéralement si telle n'est pas la volonté de l'Opposition. Le maintien et l'accentuation de la souffrance du peuple haïtien ne constituent pas une méthode techniquement fiable ni moralement juste pour obtenir un règlement négocié.

Le gouvernement, en ce sens, est disposé à entamer avec la communauté internationale des actions susceptibles d'améliorer la capacité de l'État haïtien à dispenser des services correspondant aux besoins de ses citoyens, dont une bonne partie est menacée de sombrer dans le désespoir. Une telle initiative pourrait s'inspirer du modèle de la Mission spéciale OEA. En outre, il faudrait incessamment entamer les démarches pour accélérer la préparation des dossiers techniques destinés aux institutions multilatérales en prévision de la fin des sanctions financières, ce, dans l'esprit de l'article 8 de la résolution 1841.

Le Gouvernement de la République d'Haïti, vigoureusement soudé à son peuple, adresse cette requête à la communauté internationale dont il compte sur le sens de la solidarité humaine.

Je vous remercie, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador Valcin, por su declaración. Tengo ocho oradores inscritos y la Secretaría me informa que tendremos una hora más de interpretación. Anuncio esto solamente para los efectos que consideren pertinentes. Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Le agradezco la información sobre el tiempo que nos queda. Le adelanto que le pido disculpas, pero hoy día hay buenas noticias sobre el caso de Haití que merecen ser comentadas por el Consejo Permanente.

En primer lugar, en nombre de la Delegación del Perú deseo expresar nuestro reconocimiento a la labor efectuada los últimos días por el Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi Einaudi, y por la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Quiero manifestar nuestro agradecimiento, además, al Ministro de Santa Lucía y a su distinguida Embajadora, que nos ha presentado un informe muy interesante, exhaustivo y completo. Por supuesto, expresamos también nuestro reconocimiento al distinguido Embajador de Haití por su explicación, que demuestra que hay una determinación, una voluntad del Gobierno de Haití, por encontrar los cauces para lograr finalmente un diálogo nacional que conduzca, en su momento, a la solución de la grave crisis política y económica del país. Pero igualmente, señora Presidenta, deseo dejar constancia del reconocimiento a la oposición de Haití. Es decir, un reconocimiento a todas las partes, al Gobierno y a la oposición, representada por Convergencia Democrática –al partido político de gobierno y a la oposición–, puesto que, como se nos ha informado, se ha iniciado un diálogo.

No hay que exagerar todavía el optimismo, pero es el comienzo de un diálogo muy importante entre las partes. La única forma de enfrentar el problema en Haití es que las partes dialoguen y que, a través del diálogo, presenten sus discrepancias y encuentren progresivamente sus coincidencias, para lo cual la OEA, el Secretario General Adjunto, está cumpliendo una importante labor de facilitación, junto con el Ministro de Santa Lucía y distinguidos delegados de la CARICOM y otras delegaciones y el grupo de apoyo.

Quiero destacar, pues, la importancia de este primer paso, que es concordante con el punto 5 resolutivo de la resolución AG/RES. 1841 (XXXII-O/02), que los Estados Miembros aprobamos recientemente en Barbados y que dice lo siguiente: “Instar al Gobierno de Haití y a todos los partidos políticos a que reanuden, con espíritu de compromiso, negociaciones con miras a lograr una solución a la crisis...”. Según se nos ha informado, con esta primera reunión que ha habido hace pocos días en Haití se ha dado inicio al diálogo, lo que quiere decir que a su vez se está empezando a dar cumplimiento a un mandato de la Asamblea General y un objetivo de todos los Estados Miembros.

El diálogo tiene una finalidad. La finalidad sustantiva, permanente, de la reconciliación para enfrentar la crisis y, además, el diálogo conducente específicamente a que se establezca un calendario y haya elecciones nuevamente en Haití. Este es un objetivo concreto del diálogo. Las bases de este acuerdo inicial que ha explicado el Secretario General Adjunto contienen elementos fundamentales para ese objetivo, al que también se refiere la última parte del punto 5 resolutivo de la resolución AG/RES. 1841 y la última parte del punto 6 resolutivo de esa misma resolución, “...conducente a la celebración de elecciones libres, justas y transparentes”, y agrega otros elementos.

Es muy importante destacar que está empezando un diálogo. Formulamos votos para que este continúe y se consolide en las próximas semanas, de manera que conduzca a un objetivo de todas las partes del pueblo de Haití, que es celebrar nuevamente elecciones legislativas y locales en un plazo

que, supongo, será determinado en el momento oportuno, como parte de los acuerdos que se formulen en el diálogo, luego de este acuerdo inicial que se está negociando.

Además, señora Presidenta, quiero recordar el punto 6 resolutivo de la resolución AG/RES. 1841, que es muy importante y dice lo siguiente: “Exhortar al Gobierno de Haití a que intensifique sus esfuerzos para combatir la impunidad y asigne la más alta prioridad al fortalecimiento de las instituciones judiciales, con miras a crear un clima de seguridad conducente a la reconciliación...”. Es decir, el clima de seguridad es fundamental. Hay que crear en Haití un clima que dé seguridad a todas las partes que están iniciando su participación en este diálogo.

En el informe que ha presentado el Secretario General Adjunto no se nos ha dicho cómo está el clima de seguridad en Haití. Se ha dicho que hay un compromiso, un esfuerzo, como ya lo ha dicho el Embajador de Haití, para que este se dé. Sin embargo, queremos reiterar la importancia de que en estas negociaciones se enfatice la necesidad de que exista un clima de seguridad para todas las partes, incluyendo la oposición; y esto también comprende las preocupaciones que tienen algunos sectores en Haití sobre las actividades de la policía. Creo que un clima de seguridad con una policía que actúe de manera objetiva es muy importante para que este proceso pueda llegar en su momento a buen puerto.

Señora Presidenta, el Embajador Einaudi tiene una gran experiencia diplomática. Eso nos consta porque lo hemos visto actuar muy de cerca en otros casos, como en el del Ecuador con el Perú, en el que brindó un valioso aporte a la paz finalmente consolidada. El Embajador Einaudi hizo un comentario, no lo tengo en español, pero en inglés dijo que *“the stage is set to end the political crisis in Haiti”*. Es una frase muy importante. Él nos está diciendo que el marco que se está creando puede conducir a la solución de la crisis política en Haití. A esta frase le doy todo el peso que implica en sí misma. Lo veo, por supuesto, con cierta reserva, porque este es un paso inicial, muy importante. Al respecto hay que destacar en este Consejo nuestro gran reconocimiento al Secretario General Adjunto, a la Secretaría, a la Misión ante la OEA, al Gobierno y a la oposición.

Como dije, es un primer paso y por eso hay que formular votos para que en treinta días se pueda llegar a la suscripción del acuerdo inicial y que se mantenga entre las partes un clima de respeto, de seguridad, de diálogo y de voluntad de todos de lograr los objetivos deseados. Para eso es importante tener muy pronto, tal como se ha anunciado, los resultados de la Comisión Investigadora, cuyos miembros acá nos acompañan –allí veo por lo menos a los juristas que la componen, a quienes les agradecemos su valiosa gestión. Es importante tener también el resultado del Consejo Consultivo de Indemnizaciones, puesto que esto tiene que ver con el tema de la impunidad, tema que es de suma preocupación también por los hechos que han acontecido en el pasado. Por lo tanto, formulo votos para que prontamente contemos con los resultados de estas dos comisiones, que deberán contribuir a crear ese clima de tranquilidad y de seguridad necesario para que el diálogo futuro prospere.

Sin embargo, la OEA debe estar vigilante. Espero que el Secretario General, como siempre lo hace, continúe informando periódicamente al Consejo de los avances. Aguardamos con entusiasmo la reunión del 7 y 9 de julio que ha mencionado el Secretario General Adjunto, a la cual también irá el Secretario General de la OEA, el señor César Gaviria.

Esperamos con un optimismo que este proceso que ha comenzado en su momento conduzca, como dije, a buen puerto, en favor de toda la población de Haití.

Nuestra Delegación, por supuesto está dispuesta a prestar toda su colaboración en este proceso, que empieza de una manera muy positiva, dando así inicialmente cumplimiento a la resolución aprobada por nuestros Cancilleres en la reciente Asamblea General de Barbados.

Señora Presidenta, muchas gracias. Le ruego que me disculpe por el tiempo que me he tomado.

La PRESIDENTA: Por el contrario, muchísimas gracias, Embajador Eduardo Ferrero Costa, por sus reflexiones sobre este importantísimo tema.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Canadian Government and my delegation wish to commend Ambassador Luigi Einaudi in the highest terms for his perseverance, his dedication, and his patience in the cause of bringing hope to the Haitian people. Of course, I am pleased to extend these commendations also to Minister Hunte and Ambassador Johnny of Saint Lucia.

Le Canada se félicite de la mise en oeuvre de la Mission spéciale de l'OEA en Haïti et prend note de la coopération du Gouvernement d'Haïti dans l'application de la résolution CP/RES. 806 (1303/02) du Conseil permanent. Cependant, nous devons également constater qu'il reste du travail important à faire. Nous exhortons le Gouvernement d'Haïti à participer pleinement à l'application complète de la résolution 806.

Specifically, we ask the Government of Haiti to act upon resolute paragraphs 4b., c., and d. of this resolution as soon as possible and definitely before July 7. The opposition in Haiti, too, must assume its full role and actively participate in the decision-making that must take place very shortly. They, too, share the burden of responsibility; they, too, must act in the interest of the Haitian people.

This is a critical moment. The decisions made and the actions taken in the next days and weeks by Haitians will determine whether that country begins to emerge from its long, dark night. The political class of Haiti will have much to answer for. The international community has acted and has demonstrated patience and commitment, but these are not infinite qualities. Haiti and Haitians now have to act.

Thank you, Madam President.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Durand. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

As you know, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) always try to maintain a certain economy of words and a certain discipline of unity when we speak.

Notwithstanding, Madam Chair, there are a few reflections that my delegation would like to make at this time.

The journey to the accord has not been an easy one, but it would seem that we are finally on the last mile. If it is true that every journey begins with a single step, then it is also true, Madam Chair, that it is ended by one step, then another step, until we arrive at the last step.

Belize knows only too keenly, Madam Chair, that the last miles of the journey may very well be those that must most carefully be traversed. To those who would express disappointment that we are not yet at the end of the journey, my delegation insists and says to you that it is better that we get it right than that we get there quickly.

My delegation expresses yet again its deep appreciation and highest commendations to Secretary General César Gaviria for his role and his personal involvement and, as we have already enthusiastically signaled, that of the incomparable architect, Assistant Secretary General Luigi Einaudi.

Madam Chair, I would like to take the liberty of expressing, on behalf of CARICOM, pride and deep appreciation for the role played by Foreign Minister Julian Hunte of Saint Lucia and our very own Ambassador Sonia Johnny. It is a testament to their patience and perseverance that we are thus far along the road.

My delegation takes this opportunity, since we have always been cognizant of the value of this to the people of Haiti, to sincerely congratulate the Government and the opposition on these important steps that are hastening us towards the end of the journey to sign the accord. We know how difficult the negotiations have been, and I think that at this stage, I can do no better than to echo, particularly because of your responsibility to the people of Haiti, the words of our Savior and Lord Jesus Christ: "Blessed be the peacemakers."

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajadora Shoman, por sus reflexiones. Tiene la palabra el Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

We wish to thank Assistant Secretary General Einaudi for his briefing on his recent trip to Haiti and for his continued efforts, as well as those of Foreign Minister Julian Hunte, in seeking a solution to the continuing political crisis. We have full confidence in their efforts. We also wish to acknowledge the important role played by Bishop Constant in helping to bring the parties together over the last weekend.

We are encouraged by the face-to-face meeting of the relevant parties on June 15 where, we understand, security concerns were seriously addressed. While there has been some progress, much remains to be done. There is no alternative to a negotiated agreement, and this process must move

ahead now without delay. We call on all parties to compromise, negotiate an agreement in the coming weeks, and achieve a solution to the crisis.

We encourage the *Convergence démocratique* to follow up on their recent encounter with government and *Fanmi Lavalas* leaders by engaging in further talks, participating in the dialogue process in good faith, and joining a serious discussion on the latest draft initial accord. Momentum is essential at this critical phase of the dialogue process.

We also call on the Government of Haiti to comply fully with all of the provisions of Permanent Council resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, in particular in addressing issues of impunity in order to improve the environment for meaningful negotiations, especially:

- the completion of a thorough and independent inquiry into the events related to December 17, 2001;
- the prosecution of any persons and dismissal, when appropriate, of any persons found to be complicit in the violence of December 17, 2001, and subsequent days; and
- reparations for organizations and individuals who suffered damages as a direct result of the violence of December 17, 2001.

We must be very clear that General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02) did not change Permanent Council resolution CP/RES. 806. On the contrary, it was meant as a clear sign that if Haiti complies with resolution 806, the dialogue process will move forward.

Finally, the United States remains strongly committed to supporting the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. In this light, we are pleased to mention that our embassy in Port-au-Prince will deliver this morning to the Special Mission approximately \$100,000 in office equipment and used vehicles.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su declaración, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que no puedo dejar de mencionar la intervención de nuestro colega de los Estados Unidos en el sentido de que con relación a Haití deberíamos ser lo más concretos posible. Por lo mismo, también voy a ser muy breve en mi intervención.

He recibido instrucciones de mi Gobierno de intervenir hoy día. Hay dos puntos que a Chile le interesa destacar.

Uno es el hecho de que por primera vez en Haití Gobierno y oposición se sientan a conversar. Debemos destacar una y otra vez la importancia del diálogo político interno. Todos nuestros pueblos, en algún momento de su historia, han sido víctimas cuando los bandos en disputa se han cerrado al

diálogo y han optado por el enfrentamiento fratricida. Es lo que todos nosotros hoy día estamos viendo con angustia en una región del mundo.

También es digno de destacar el papel que ha desempeñado la comunidad internacional, y en particular nuestra Organización de los Estados Americanos y la CARICOM –son incontables los viajes del Secretario General y del Secretario General Adjunto a Haití–, y el rol de la resolución CP/806 (1303/02) corr. 1 del Consejo Permanente.

Estos avances abren horizontes para Haití y fortalecen a la Organización de los Estados Americanos, cuya principal fuente de fortaleza es el prestigio. Lo que se ha hecho en Haití prestigia a la Organización de los Estados Americanos.

Quisiéramos anotar, sin embargo, un aspecto que es de gran fragilidad. Es la dificultad que las partes haitianas han tenido para juntarse. No podemos dejar de considerar este hecho. Ha sido difícil que Convergencia Democrática se estructure y nombre personas que sean capaces de sentarse a la mesa. Ha sido difícil también que *Fammi Lavalas* y el Gobierno hicieran lo propio. No debemos ignorar este aspecto. El Embajador Einaudi nos hablaba de la historia de Haití y de cómo era próspero Haití, que, por lo demás, se independizó en 1804, antes que ninguna otra nación latinoamericana.

Vale la pena preguntarse por qué Haití perdió la prosperidad. La respuesta es la incapacidad de las partes haitianas de dialogar. Vuelvo a repetir lo que decía al comienzo: que para Chile este es un punto sustancial y que le gustaría subrayar, porque también la experiencia chilena de falta de diálogo condujo a una situación muy dolorosa, de la cual hemos salido dialogando.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Después de las intervenciones que hemos escuchado, parecería una redundancia referirse al contenido del informe que nos ha presentado nuestro Secretario General Adjunto. Por esta razón nos permitimos destacar, de la manera más breve, que, por lo menos desde la oportunidad en la cual hemos tenido la posibilidad de escuchar informes, tanto del Secretario General, como del Secretario General Adjunto, por primera vez hemos escuchado informes alentadores y positivos, y no porque no se hubiera intentado anteriormente que estos resultados se logaran. Pero ya ahora, y fruto de ese trabajo tenaz, inteligente y paciente, en particular del Secretario General Adjunto, tenemos la plataforma básica para que se avance considerablemente en la búsqueda de la paz y la reconciliación de Haití, ese hermoso país al cual Venezuela por supuesto tiene mucho que agradecerle, porque justamente la libertad de Venezuela tuvo, entre otros, la inspiración y el apoyo decidido de Pétion, ese prócer de la independencia y precursor de la independencia de nuestras entidades, entonces sometidas al colonialismo.

De modo que quiero solamente dejar constancia de la satisfacción que el Gobierno de Venezuela siente por la posibilidad de que se echen las bases para la búsqueda de una salida a la grave crisis que ha vivido ese hermano país. Queremos sumarnos, entonces, al reconocimiento que este cuerpo le ha brindado a nuestro Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. Creo que debe reconocerse de manera muy explícita también la contribución de los países de la CARICOM, en particular el Canciller Julian Hunte, de Santa Lucía. Saludo el informe y las aportaciones que ha hecho la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía.

Creo que debemos reconocer también la intervención de nuestro colega el Embajador Valcin, de Haití, quien habla en nombre de su Gobierno y nos ha expresado aquí los compromisos que tiene el Presidente Aristide de llevar adelante este proceso de diálogo.

No quiero redundar en consideraciones, porque comparto totalmente las expresiones y conceptos que hasta ahora se han vertido en esta sesión. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Madam Chair.

First of all, let me thank the Assistant Secretary General for the most positive report that he has presented to us this morning on the developments taking place in Haiti. The comments by Ambassador Johnny of Saint Lucia and my distinguished colleague from Haiti have supplemented this positive report.

Madam Chair, it is very important to note that both the Government and the opposition are now in dialogue. As we know, dialogue leads to cooperation. As you also know, often, especially in Third World societies, whenever there are conflicts of interest between various political movements and delays in moving towards dialogue, there is always pressure from one side or the other to not participate in dialogue, because it is in the interest of some persons within those societies to tell political leaders that dialogue is a form of weakness. However, I insist that dialogue is not weakness; it is a form of political strength because it brings hope not only to those who support a particular movement, but also to the entire people of a country where we have great political difficulties to solve. So I congratulate both the Government of Haiti and the opposition grouping for making this step forward towards dialogue.

It is also important to note that with this dialogue, which will eventually—hopefully—lead to an accord, more than hope can come to Haiti. Using poetic language, we know that hope lies eternal in the human breast, but people cannot fill their bellies on hope alone, so that must be translated into political language. That translation means that the political leaders, both the Government and the opposition, will definitely have to move toward signing an accord that can bring political and economic benefits to the people of Haiti. Hopefully, when those signatures are appended to that accord, we'll see the millions of dollars being held up by the international financial institutions (IFIs) released as a matter of urgency to assist the people of Haiti in improving their economic lot.

Madam Chair, these positive developments that we now hear are taking place in Haiti will receive the greatest importance during the discussions at the Twenty-third Regular Meeting of the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community in Georgetown, Guyana, next month. I'm sure that those discussions will embrace these new developments, and CARICOM will work very closely with the Government and people of Haiti so that they can move forward to achieve their aspirations.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Voy a conceder ahora la palabra a la Embajadora Sylvie Alvarez, Observadora Permanente de Francia, a quien invito a que se dirija al Consejo desde la mesa, porque nuestros Embajadores Observadores Permanentes no tienen micrófono. Tiene la palabra la Observadora Permanente de Francia.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Madame la Présidente du Conseil permanent, Monsieur le Secrétaire général adjoint de l'Organisation des États Américains, mes chers collègues, merci de me donner la parole aujourd'hui.

C'est avec beaucoup d'intérêt que la délégation française, membre du Groupe des pays amis d'Haïti, a entendu le rapport verbal du Secrétaire général adjoint sur sa dernière mission en Haïti. L'OEA et la CARICOM par cette nouvelle mission conjointe d'une semaine à Port-au-Prince de l'Ambassadeur Luigi Einaudi et du Ministre des Affaires étrangères de Sainte-Lucie, Son Excellence Monsieur Hunte, accompagnés par notre excellente collègue, l'Ambassadeur de Sainte-Lucie, ont marqué la disponibilité et le ferme engagement des deux organisations pour aider à trouver une solution à la crise politique en Haïti qui dure depuis maintenant deux ans.

Nous sommes heureux de constater qu'il y a eu des avancées dans le processus de dialogue. Toutefois, malgré ses efforts répétés, force est de constater que même si l'on se rapproche du but, aucun accord n'a encore été signé. La France partage l'opinion exprimée par les États membres de l'OEA que la population haïtienne est la principale victime de cet état de fait. Elle appelle donc toutes les parties haïtiennes à œuvrer résolument pour une reprise du dialogue et, ce, avec la ferme détermination à trouver une conclusion rapide et acceptée par tous à la crise politique.

Comme l'a indiqué le Secrétaire général adjoint, les grandes lignes d'un accord politique ont déjà été négociées. Le terrain est prêt ; il manque cependant un climat de confiance suffisant pour que les parties haïtiennes signent un tel accord et s'engagent franchement dans son application.

La résolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 adoptée par le Conseil permanent en janvier 2002 rappelle que pour cela la sécurité doit être renforcée ; l'appareil judiciaire doit mieux fonctionner et les droits de la personne doivent être assurés et protégés. Nous exhortons le Gouvernement haïtien à mettre en œuvre de manière complète et sincère toutes les dispositions de la résolution 806. Dans ce contexte, les rapports de la Commission d'enquête, du Conseil consultatif des réparations mis en place par l'OEA, de même que celui de la Commission interaméricaine des droits de l'homme (CIDH) fourniront des éléments précieux.

Le Secrétaire général adjoint a indiqué qu'il envisageait de se rendre à nouveau à Port-au-Prince au début du mois de juillet. Il est très important que l'accord politique initial proposé soit

signé à cette occasion. La France en qualité de membre du Groupe des pays amis d'Haïti réitère son entier soutien à l'Organisation des États Américains et à l'Ambassadeur Einaudi, ainsi qu'à la CARICOM.

Je vous remercie, Madame le Président.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajadora Sylvie Alvarez, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Creo que hoy es un día de regocijo. El informe que nos ha presentado el Secretario General Adjunto permite alentar esperanzas de que la crisis haitiana está en vías de encontrar una salida positiva. Los esfuerzos que hay que realizar para que dos sectores tan opuestos y radicalizados, como los sectores principales de la crisis haitiana, vuelvan a una mesa de negociación requieren grandes dotes diplomáticas y capacidad de convencimiento. El Secretario General Adjunto con la gestión que ha realizado nos ha demostrado que es un hombre de grandes habilidades diplomáticas y que es efectivo, y ha podido convencer a quien había que convencer de que había que hacer los cambios de actitud necesarios para que el diálogo pudiera reanudarse.

La resolución AG/RES. 1841 (XXXII-O/02), aprobada en Barbados, que fue, como a todos nos consta, el producto de una larguísima negociación y de muchas concesiones por parte del Gobierno haitiano, en línea con la resolución CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 del Consejo Permanente, marca una serie de pautas importantes para que esa crisis encuentre avenidas de solución.

Los aspectos que citaban muy puntualmente mi buen amigo el Representante del Perú, Embajador Eduardo Ferrero, y otros oradores son importantes. Sin embargo, en el punto 8 resolutivo de esa resolución –que en nuestra opinión y tal como lo expresamos en Barbados se quedó un poco corto– hubiéramos preferido una exhortación más directa a la comunidad internacional a que normalizara las relaciones con Haití. La limitación o la suspensión de las ayudas y de los préstamos ya aprobados a Haití, insistimos, no solo representa una carga económica para su Gobierno –que tiene que seguir pagando comisiones de vigilancia, comisión de compromiso sobre los fondos aprobados– sino que, en última instancia, es un castigo directo al pueblo haitiano que está a la espera, de manera urgente, de esos recursos. Por eso, a nosotros nos pareció en Barbados que el resolutivo 8 se quedaba un poco corto. Pero, tal como lo expresamos, estábamos de acuerdo con lo que el representante del Gobierno haitiano en ese momento negociara y acordara. Por eso, apoyamos el resolutivo 8 de la resolución AG/RES. 1841.

Dados los alentadores informes que hemos escuchado, dado que aparentemente hay pasos muy concretos que se van a cumplir a término corto, también es importante que no olvidemos que queda pendiente un aspecto de la mayor trascendencia, que es la reanudación de la ayuda económica y financiera a Haití, sin la cual esa situación no podrá resolverse aunque se llegue, en principio, a un acuerdo político.

Quería destacar nada más, señora Presidenta y distinguidos colegas, que queda una tarea pendiente en la cual esta Organización, aparte de participar, como lo está haciendo de manera efectiva con la Misión en Haití, también puede hacer una contribución adicional a la solución de la crisis y

sobre todo para ayudar directamente al pueblo haitiano, renovando su exhortación a la comunidad financiera internacional y a los donantes bilaterales para que presten atención a la situación económicamente desesperada que vive el pueblo haitiano.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, no quería extender mucho más el debate. Sin embargo, dada la evolución que este ha tomado y las repercusiones que han tenido los últimos resultados, en los cuales hemos visto que hay un consenso sobre el reconocimiento a la abnegada labor que ha desempeñado y viene desempeñando el Secretario General Adjunto, y sobre todo el reconocimiento al hecho de que las dos partes, Gobierno y oposición, se están sentando a la mesa de diálogo, podría ser una contribución muy importante que esto no quede solo entre nosotros, sino que se le signifique claramente tanto al Gobierno como a la oposición el reconocimiento y las felicitaciones que su acuerdo suscita. Que se le signifique además la sensibilidad y la expectativa que crea nuestra participación en este proceso. No es indiferente el desenlace del diálogo a los 34 Estados Miembros de la OEA.

Por eso, sin pensar en una resolución o nada demasiado formal, nos parece que es importante que se le haga llegar, ya sea al Secretario General e incluso a quien elabora el comunicado de prensa, cuán elocuente ha sido el conjunto de miembros en cuanto a expresar la esperanza y la expectativa para que se consolide este proceso de diálogo.

Esencialmente eso era lo que quería proponer. En cierto modo, le estoy pidiendo a la señora Presidenta que adopte la providencia que le parezca más apropiada, de existir acuerdo con respecto a este planteamiento.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Fischer, por sus comentarios y sus sugerencias. Le pediría a la Secretaría que tome nota de que el comunicado de prensa que se emita refleje con exactitud el debate y los planteamientos formulados por el Consejo Permanente esta mañana.

No habiendo más oradores inscritos, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca y tome nota del informe verbal presentado por el Secretario General Adjunto, así como de los comentarios formulados por el Representante Permanente de Haití, Embajador Valcin, y por las distintas delegaciones que hicieron uso de la palabra.

Resaltamos la importancia del diálogo político interno y la cooperación en Haití. Valoramos los esfuerzos desplegados por el Embajador Luigi Einaudi y por todo el grupo que lo acompaña, así como los esfuerzos de todas las partes en Haití que están permitiendo que se den los pasos necesarios para la solución definitiva de esta situación en el país.

Así quedaría acordado.

PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS
EMANADOS DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 5 de nuestro orden del día. Dando seguimiento a lo acordado al inicio de este trimestre, en el sentido de que una vez concluida la Asamblea General el Consejo consideraría el tema relativo a la organización y racionalización de sus trabajos, me he permitido circular una propuesta que intenta ser un punto de encuentro respecto a las preocupaciones expresadas por distintas delegaciones y las manifestadas en su oportunidad por los presidentes de las comisiones y grupos de trabajo. No es ningún secreto el sentimiento individual y colectivo de racionalizar nuestros trabajos y nuestras agendas.

Para desarrollar esta propuesta solicité a la Secretaría que distribuyera dos documentos, que ustedes tienen en sus mesas. El primero es una distribución preliminar de los mandatos de la Asamblea General. El segundo es un cuadro que sistematiza información relativa a dichos mandatos.

Con respecto al primero de los documentos mencionados, la Presidencia se ha permitido efectuar una distribución de los mandatos, de conformidad con la competencia propia de cada comisión y efectuando, respecto de cada una de ellas, una división temática de los mandatos. Espero que esto sirva al Consejo Permanente para ver la interrelación que existe entre los distintos mandatos adoptados por la Asamblea General.

Me permito explicar lo siguiente: En primer término se incluye el capítulo relativo a mandatos de la Comisión Preparatoria. Observamos que, adicionalmente a los temas anuales de rigor, este año la Asamblea le ha encomendado las gestiones que aseguren que el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), a nivel ministerial, se reúna en forma paralela a la Asamblea o dentro del marco de la Asamblea General.

En cuanto al Consejo Permanente, la Presidencia se ha permitido dividir los temas en cuatro acápite.

Teniendo en cuenta que el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana es un tema permanente de la agenda de este Consejo, me permito sugerir que se estudien, a nivel del Consejo Permanente, las dos resoluciones vinculadas a este tema, es decir, las denominadas “La promoción de la democracia” y “Promoción de la cultura democrática”. De esta manera, se concentrarían a nivel del Consejo los estudios y deliberaciones relativos al tema de promoción y defensa de la democracia en las Américas.

Otros temas que por su importancia la Presidencia considera que deberían asignarse al seguimiento directo del Consejo son los que guardan una puntual vinculación con la prevención y lucha contra el terrorismo, sin perjuicio de que estos también deben ser tomados en cuenta en la Comisión de Seguridad Hemisférica. Por ello se propone que los mandatos emanados de las resoluciones AG/RES. 1849 (XXXII-O/02), “Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas”, y AG/RES. 1877 (XXXII-O/02), “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”, se consideren en el acápite C.

En los apartados B y D se incluyen temas que tradicionalmente han estado bajo la competencia de este cuerpo. Hago notar que en el capítulo de mandatos conjuntos para el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral debe también incluirse la resolución AG/RES. 1865 (XXXII-O/02), “Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”.

En cuanto a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y para facilitar los trabajos de esta, los temas se han dividido en tres subcapítulos: temas referentes a la promoción y desarrollo del derecho internacional, asuntos relativos a la promoción y defensa de los derechos humanos y temas de naturaleza reglamentaria institucional.

Siguiendo la misma metodología, los temas de la Comisión de Seguridad Hemisférica también se han dividido en tres grupos: los relativos al fomento de la confianza y la seguridad, los relativos al programa de desminado y los relativos a tratados y convenciones.

Con respecto a este último subcapítulo, por un error involuntario no incluimos la resolución AG/RES. 1888 (XXXII-O/02), “Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras”, que tendría que estar incluida en el acápite C.

En el mismo sentido y en cuanto a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), los mandatos emanados de la Asamblea General se han agrupado en dos categorías: los de naturaleza presupuestaria, por un lado, y los de naturaleza administrativa, por el otro.

Por último, una sugerencia que me permito hacer al Consejo es fusionar la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, elevando la nueva comisión –la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA– al rango de permanente.

La justificación de esta propuesta, a criterio de la Presidencia, debe buscarse en el origen institucional de estas comisiones; es decir, ambas reconocen su génesis en el proceso de Cumbres y, además, en la Orden Ejecutiva, que, al establecer recientemente la nueva Secretaría del Proceso de Cumbres, le asigna la función de brindar apoyo técnico a las comisiones antes mencionadas. Teniendo en cuenta estos aspectos, la Presidencia estima que la fusión de las dos comisiones permitiría racionalizar nuestros trabajos, optimizar los siempre limitados recursos y poner en contexto la participación de la sociedad civil.

En cuanto a los grupos de trabajo, la Presidencia, siguiendo los criterios compartidos por varias delegaciones, si no por todas, propone también que intentemos racionalizar su número.

En el período pasado hubo una verdadera atomización de mandatos. Trabajamos con 14 grupos de trabajo que funcionaron, como todos sabemos, con dificultades logísticas relativas a quórum para sesionar, asignación de salas, intérpretes, traducciones, etcétera. En este sentido, la Presidencia se permite sugerir que para este año se integren seis grupos de trabajo y no los 14 grupos de trabajo con los que funcionamos el año pasado.

Tendríamos así, a nivel del Consejo, el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública, a cargo del Embajador Blasco Peñaherrera. Otro grupo –y estas son solamente ideas– es el encargado de elaborar el Informe Anual del Consejo Permanente.

En cuanto a la CAJP, habría dos grupos: uno establecido por la Asamblea, encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y otro que podría establecerse para tratar los temas de naturaleza reglamentaria e institucional.

Respecto a la Comisión de Seguridad Hemisférica, la Asamblea General estableció un grupo de trabajo para presentar al Consejo, antes del 21 enero de 2003, un estudio y recomendaciones sobre la modernización y los cambios que se necesitan para proporcionar a la OEA la pericia técnica, consultiva y educativa en materia de defensa y seguridad.

Por último, la CAAP podría integrar un solo grupo para aquellos asuntos de carácter administrativo que figuran en el acápite B del documento de la Presidencia.

Esta es una breve presentación que me permito hacer esta mañana. Es la primera vez que todos ustedes van a conocer este documento; lo terminamos de trabajar ayer. No es la intención de la Presidencia, de ninguna manera, tomar decisiones al respecto, sino más bien presentarlo solamente. Comenzaré de inmediato una ronda de consultas informales y quizás para la próxima sesión del Consejo Permanente podamos tener un documento un poco más elaborado.

Como tendremos la Conferencia Especial sobre Seguridad quince días antes de la próxima Asamblea General, la Presidencia estima que sería prudente y recomendable que, de ser posible, durante la próxima sesión del Consejo Permanente establezcamos las comisiones con las que vamos a funcionar y elijamos las nuevas autoridades, a fin de permitir a estas planificar el trabajo de sus comisiones. Posteriormente podríamos proceder a la integración de los grupos de trabajo que se estimen pertinentes, así como a la elección de sus respectivas autoridades.

Esta es la propuesta que presento al Consejo, que espero refleje el sentir de lo que hemos comentado realmente con una gran candidez y transparencia, tanto de manera colectiva como individual e informal.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen hacer comentarios sobre la propuesta de metodología de estudio de los mandatos. Con gusto se la concedo al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Realmente, usted ya dijo lo que yo quería decir. Le agradecemos el documento presentado. Pensaba sugerirle, señora Presidenta, que nos demos tiempo para que en la próxima sesión del Consejo podamos tomar decisiones sobre sus propuestas, todas muy importantes, y que creo que van a racionalizar el trabajo del Consejo Permanente el próximo año. De modo que usted ya lo dijo y lo apoyo plenamente. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante Permanente del Canadá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We'd like to thank you for the work that has gone into your presentation and for the presentation itself. I agree with not taking decisions now, but I want to make some preliminary comments so that we can focus better when we next meet on this subject.

The efficiency of this organization suffered from the proliferation of working groups last year, and that was demonstrated by the intense competition for meeting resources, by the difficulty missions had in attending all of the meetings, and by the telescoping of decisions in all committees and working groups in the final weeks before the regular session of the General Assembly. I think we were bordering on chaos.

We can and we have to do better. The bulk of the Organization's mandates should be carried out at the committee level—we agree with you there—so that the committee chairs can better manage the workload throughout the course of the year. Work should only be directed to working groups, we believe, when it's clear that the task is sufficiently specific, such as the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.

We will study the Chair's proposal in more depth in the coming days. However, I can say that we believe it clearly points in the right direction, and the Delegation of Canada will come prepared to approve this or a similarly modern or effective organization of our work at the next meeting of the Permanent Council.

Just one final point. We would also like to see the elections for the committees take place at the next meeting of the Permanent Council in two weeks' time. This would enable the committee chairs to use the summer months to develop work plans and strategies for a rational completion of mandates throughout the year. We have a very ambitious agenda here, and we have the added challenge of the Special Conference on Hemispheric Security just before the General Assembly next year, so we will have to consider our administrative decisions very carefully. We must also bear in mind that we can't afford to lose any time that would be productively employed for the advancement of our substantive work.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Durand, por sus comentarios. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, primero queremos agradecer el documento presentado por usted. Sin entrar en definiciones específicas, porque nos queda muy poco tiempo para esto, queríamos adelantar algunos criterios, lo cual nos proponíamos hacer en la medida en que estamos en el reinicio de las labores del Consejo Permanente.

Creo que es bastante generalizada la idea de que se ha extendido excesivamente la práctica de grupos de trabajo. Llamo la atención, además, sobre el hecho de que no solo es un tema de proliferación. Hay áreas de temas que han cambiado de significado, entre otras cosas porque hemos

cambiado el marco institucional. Quería referirme en particular a la cuestión de la democracia representativa.

Creo que acá todos tenemos el sentimiento de que desde que la Carta Democrática Interamericana entró en vigencia toda la temática que involucra el ejercicio de la democracia representativa adquiere una centralidad, un carácter tan medular que ninguno de esos grandes temas – hoy lo indicaba muy bien cuando señalaba el capítulo III de la Carta Democrática Interamericana, también el capítulo V sobre las misiones de observación electoral– puede quedar derivado a un grupo de trabajo.

Esto no quiere decir que no reconozcamos que el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa ha tenido su utilidad. Recuerdo que antes de la discusión de la Carta ha sido muy esclarecedor en algunos temas como los de observación electoral, sociedad civil, incluso el alcance de la democracia representativa. Hubo discusiones muy fructíferas, pero consideramos que hoy por hoy toda la temática ha quedado centrada en lo que es responsabilidad principal del Consejo. Nos parece, por lo tanto, que si hay un grupo que está obsoleto en este momento es el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Sería una incongruencia tener un anexo, digamos, que vaya a tratar lo que es central a nosotros, como es el tema del ejercicio efectivo de la democracia representativa en el Continente.

En ese sentido, reconozco que el documento que nos presenta la Presidenta recoge la idea. También quiero recordar que en el documento que nos presentó el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Pecly Moreira –en este momento ausente– había criterios muy fundados, muy acertados, en función no solo de la responsabilidad especial que tenía, sino sobre la experiencia vivida de que deberíamos suprimir algunos de esos grupos, esencialmente el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

En todo caso, me parece que se nos puede ir aclarando el tema si apuntamos a un consenso con respecto a cuál debe ser el papel de la democracia representativa en el marco de nuestras responsabilidades.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por sus comentarios. Efectivamente, este Consejo decidió mantener en el seno de este foro el tema de la democracia. Esta propuesta de la Presidencia precisamente lo que hace es traer todo lo que tenga que ver con democracia al Consejo Permanente, lo cual tiene su efecto inmediato en cuanto al grupo al que usted se refiere.

Sugeriría que continuemos analizando este asunto en una próxima sesión del Consejo. Mientras tanto, me voy a permitir invitarlos a reuniones informales para conversar sobre esto. De ser posible, quisiéramos instalar las comisiones y elegir las nuevas autoridades en la próxima sesión el 27 de junio. Les agradezco muchísimo los comentarios y la receptividad.

REMISIÓN DE INFORME A COMISIÓN

La PRESIDENTA: El siguiente asunto se refiere a la remisión de informes a comisiones. Sobre el particular la Presidencia se permite sugerir que el proyecto de reforma al Estatuto del Instituto Interamericano del Niño se remita a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos [CP/doc.3618/02].

Si no hubiera comentarios, así quedaría acordado.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DEL ECUADOR EN RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENTE CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO PERMANENTE DURANTE SU PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: Me es grato en esta oportunidad hacer entrega del mallete tradicional al Embajador Blasco Peñaherrera en reconocimiento por la excelente conducción de los trabajos del Consejo Permanente durante el período en el cual ejerció su presidencia.

[La Presidenta hace entrega del mallete al Representante del Ecuador.] [Aplausos.]

Muchas gracias, Embajador, y muchas felicitaciones.

PRESENTACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: En "Otros asuntos", conforme al artículo 65, hemos distribuido las actas CP/ACTA 1288/01 y 1289/01, del 14 y 22 de agosto de 2001 respectivamente, para su aprobación en la próxima sesión de este Consejo.

PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

La PRESIDENTA: Se ha distribuido una nota del Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia, con relación a la publicación de la memoria de la Carta Democrática Interamericana.

En dicha nota, en primer lugar, el Embajador Humberto de la Calle solicita que se fije una nueva fecha para que las delegaciones transmitan los aportes que deseen incluir en dicha publicación. Hay que tener en cuenta que el Consejo ha decidido celebrar el aniversario de la Carta Democrática Interamericana y que sería importante contar con esos aportes para que ese libro pueda estar publicado para dicha celebración.

Teniendo en cuenta lo que se necesita para la publicación de un libro de esta naturaleza y que faltan tres meses para celebrar ese aniversario, me permitiría sugerir que nos demos como máximo el plazo de un mes a partir de esta sesión para recibir los aportes.

En segundo lugar, el Embajador de la Calle desea que se integre un grupo editorial que pueda acompañar la edición del libro y ayude a que los colegas hagan llegar lo más pronto posible los insumos que estimen pertinentes. Podríamos tomar la decisión de que se integre un grupo editorial bajo la coordinación del Embajador de la Calle. A las Embajadoras y los Embajadores que quieran ofrecerse voluntariamente para formar parte del grupo, les rogaría que se comunicaran con el Embajador de Colombia.

Si hubiera acuerdo en esta metodología..., pero antes tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, quiero hablar en “Otros asuntos” pero de otro tema.

La PRESIDENTA: ¿De otro tema? Bien.

Podríamos fijar el plazo de un mes para que las delegaciones se sirvan transmitir las intervenciones que deseen incluir en la memoria de la Carta Democrática Interamericana. Les pediría a los Embajadores que deseen ofrecerse para acompañar al Embajador Humberto de la Calle en esta gestión editorial que se comuniquen con él. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señora Presidenta, evidentemente está todo dicho y la nota es suficientemente explícita, pero la intención en el segundo punto es que la memoria cuente con un consejo editorial equilibrado.

Lo que he estado pensando es que nuestra Delegación ha venido trabajando en la recuperación de las grabaciones, en la recepción de los documentos. Sin embargo, creo que a partir de ahora la toma de decisiones sobre qué hay que incorporar y la orientación general del libro no debe ser un trabajo unipersonal. Mi Delegación no quiere asumir esto como un trabajo exclusivo de la misma.

Por lo tanto, lo que queremos es que se cree un consejo editorial, puede ser de manera voluntaria, como lo dice la señora Presidenta, o atendiendo a los grupos regionales o de cualquiera otra manera, pero el propósito es buscar un mayor acompañamiento en la fase que sigue.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Entonces, así lo acordaríamos. La otra alternativa podría ser que el comité editorial estuviera integrado por los coordinadores regionales y los Embajadores que deseen sumarse a dicho comité. Acordado.

INFORMACIÓN SOBRE LA CARTA ANDINA
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD, LIMITACIÓN Y CONTROL
DE LOS GASTOS DESTINADOS A LA DEFENSA EXTERNA,
APROBADA EN LIMA EN JUNIO DE 2002

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, he solicitado la palabra para informar brevemente a este Consejo, en nombre de las Delegaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú, sobre la aprobación el 17 de junio de la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa, como consecuencia de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Comunidad Andina de Naciones, realizada recientemente en la ciudad de Lima.

El acuerdo alcanzado contiene importantes compromisos en lo que se refiere a la formulación de una política exterior común de seguridad andina, instaurándose una Zona de Paz en la Comunidad Andina en la cual queda prohibido el uso o la amenaza del uso de la fuerza y se proscriben los ensayos nucleares, así como el emplazamiento, fabricación y uso, no solo de armas nucleares, biológicas y químicas, sino, en general, de todo tipo de armas de destrucción en masa, incluyendo algunas armas convencionales.

En la Carta Andina también se asumen compromisos futuros respecto a misiles estratégicos de mediano y largo alcance y la limitación de gastos de defensa externa. También, entre otros temas, que no menciono obviamente por razones de tiempo, está el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y verificación.

Finalmente, me permito destacar que los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina invitan a todos los gobiernos de los países amigos a adherir libremente y de manera moralmente vinculante a esta Carta.

Por considerarlo de interés para las distinguidas delegaciones, se ha solicitado a la Secretaría que proceda a distribuir –lo que se acaba de hacer– el texto de la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa como documento oficial de nuestra Organización. Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Ferrero Costa, por tan valiosa información a este Consejo. Solicitaría a la Secretaría que proceda a clasificar el documento, a efectos de que tenga una distribución general y pueda ser utilizado como documento de referencia en las comisiones pertinentes. Así quedaría acordado.

PROPUESTA DE UNA REUNIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO PERMANENTE
CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AMÉRICA LATINA

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Seré muy breve, porque sé que estamos pasados de tiempo.

Quiero informar al Consejo que actualmente se encuentran en el área de Washington 24 informadores públicos del más alto nivel que representan a 14 ó 15 países del Hemisferio; son directores de medios de comunicación, grandes diarios de América Latina, que participan en un programa organizado en coordinación con el Departamento de Estado.

Me enteré de esto porque recibí una nota del señor Eduardo del Buey, Director de la Oficina de Relaciones Externas y Oficial a cargo del Departamento de Información Pública, en la que nos invita a una recepción con estos periodistas el día 25 de junio a las cinco de la tarde. Antes de la recepción ofrecida por el Departamento de Información Pública y la Oficina de Relaciones Externas, se ha organizado un programa para el grupo de periodistas, que consistirá en una gira por el edificio, una charla del señor Eduardo Bertoni, una de la señora Jane Thery y otra del señor del Buey.

Creo, señora Presidenta, que dentro de esa perspectiva que hemos conversado muchas veces, de la necesidad de que nuestra Organización proyecte mejor su imagen, teniendo sin costo para la Organización una concurrencia tan grande de representantes de medios de comunicación en el área de Washington, esta era una oportunidad de oro para que el Departamento de Información Pública, en coordinación con la Presidencia del Consejo y con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública que hemos creado en este Consejo para ese propósito, hubiera organizado un encuentro con este grupo de periodistas.

Asistir a una mera recepción el día 25 no es particularmente de mi interés, el asunto no está enfocado dentro de lo que nosotros consideramos como vital para la Organización. Por eso, creo que estamos todavía a tiempo. Ayer conversaba con usted, señora Presidenta, sobre la posibilidad de que, en coordinación con la Delegación de los Estados Unidos, porque esta actividad es copatrocinada por el Departamento de Estado, y también con la Secretaría General, se organizara un encuentro, privado, informal, como quiera, entre este grupo de representantes de medios de comunicación y los miembros del Consejo Permanente. Creo que es una oportunidad de oro que no debemos desaprovechar. Pudiéramos hacerlo a término corto, y eso es muy fácil de arreglar.

Ese mismo día 25, en vez de una gira por el Edificio de la OEA, un encuentro de manera informal en el Salón Miranda o en el Salón Colón o aquí en este salón con esos periodistas sería muy interesante. Creo que los mismos periodistas estarían más que interesados en reunirse con miembros del Consejo Permanente.

COMENTARIO SOBRE UN COMUNICADO DE PRENSA DE LA OEA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: También quiero referirme a un comunicado de prensa del Departamento de Información Pública, que tiene fecha 20 de mayo y se titula "La OEA y la Agencia Canadiense auspician proyecto para incorporar perspectiva de género".

En este comunicado, que se distribuye a toda América y a todos los medios de comunicación, leo una cosa que particularmente me llama la atención. Se dice que en el acto participan “los Directores, Secretarios Ejecutivos y funcionarios de alto nivel de los órganos y organismos de la Secretaría General...”. Hasta donde yo sé, la Secretaría no tiene ni órganos ni organismos; la Secretaría es un órgano. A mí me preocupa mucho que nuestro Departamento de Información Pública, que debe proyectar una correcta imagen de nuestra Organización, circule comunicados de prensa a toda América en los cuales habla de esa manera. Si nuestro Departamento de Información Pública no tiene una percepción real de cuál es la estructura de esta Organización, ¿cómo puede contribuir a fomentar y a proyectar una adecuada imagen de nuestra Organización?

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Castulovich, por sus comentarios. Efectivamente, hemos tenido una conversación con el Embajador Castulovich sobre de la posibilidad de que, además del refrigerio al que nos han invitado, buscáramos una oportunidad para tener un encuentro un poco más sustantivo, quizás en un formato informal, entre el Consejo Permanente y este grupo de representantes de medios de comunicación que visita Washington. Con mucho gusto vería qué posibilidades hay al respecto, si el Consejo o un grupo de Embajadores tuviese un manifiesto interés en este encuentro.

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera agradecer al distinguido Embajador Castulovich, de Panamá, por su preocupación, su interés, su conocimiento sobre el tema.

Sobre el primer punto, concuerdo con usted. Dentro de lo posible, habría que procurar ese encuentro.

Sobre lo segundo, quisiera decirle que ese documento será muy útil para el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública, porque nos permite tener un punto de partida para definir estrategias de comunicación.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

To follow up on a comment just made, I fully agree with my colleague from Panama. I would add that this group should probably meet with the Secretary General and the Assistant Secretary General, because even though it may be difficult for some of us to accept, I believe that journalists and people from outside the OAS may have a greater interest in meeting those leaders of the Organization than members of this Permanent Council.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Durand.

Entonces, así procederíamos. Buscaríamos una posibilidad, yo realmente tendría que hacer las gestiones del caso. Le rogaría al Embajador Blasco Peñaherrera que como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública tuviera la amabilidad de acompañarme en la articulación de esta propuesta.

Gracias, Embajador Castulovich. Así quedaría acordado.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL
EMBAJADOR RONALTH IVÁN OCHAETA ARGUETA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Hemos llegado al momento de despedir a nuestro colega y amigo el Embajador Ronalth Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala.

El Embajador Ochaeta se aleja de sus presentes funciones para aceptar la dirección de la Oficina de la Secretaría General en Lima, Perú. Para la Organización, sin duda, ello representará el aporte valioso de su capacidad de negociador y de su profundo conocimiento del sistema interamericano.

Embajador Ochaeta, en este Consejo lo recordaremos siempre por su activa participación en la agenda de la Organización, especialmente por su liderazgo en la conducción del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Quisiera resaltar también los aportes que bajo su liderazgo la Misión Permanente de Guatemala hizo a la elaboración y negociación de la Carta Democrática Interamericana. Sin duda, en los procesos de la formulación y negociación de propuestas de ese histórico texto su pensamiento quedó siempre plasmado y recogido. Usted ha sido un amigo que nos ha favorecido siempre con su comentario franco y abierto. Por todas estas razones, y en particular, si el Consejo me permite, como salvadoreña a un hermano guatemalteco, para mí en lo personal constituye un enorme honor y motivo de emoción y tristeza el tener que despedirlo de este Consejo, pero no de nuestra Organización. Por el trabajo que asumirá, sabemos que pronto lo tendremos de nuevo aquí en Washington, pero si podemos ir a Lima lo buscaremos.

Embajador Ochaeta, reciba el alto aprecio del Consejo Permanente por su amistad, por su servicio, por su trabajo. En nombre de todos nosotros, le deseo muchos éxitos en sus nuevas actividades dentro de la Organización.

Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Bajo una oleada de sentimientos contrastantes, asumo la honrosa encomienda que me ha asignado el GRUCA, constituido por el grupo de Embajadores de los países centroamericanos, la República Dominicana y Panamá, a la cual muy gentilmente se une también nuestra hermana República de México.

Es una obligación que acepto con gusto, con la esperanza de que al resaltar el trabajo realizado por el Embajador Ronalht Ochaeta, de Guatemala, las futuras generaciones centroamericanas puedan avanzar en su proceso de integración de la gran patria, contando con el aporte sustantivo de conductas y pensamientos claros, orientados hacia la formación de estructuras de convivencia, basados esencialmente en la naturaleza racional del hombre y la mujer.

Lo primero que resalta en Ronalht Ochaeta es que los éxitos de las actividades diplomáticas no dependen exclusivamente de cánones convencionales rígidos y de moldes estereotipados ya cuestionados por la evolución. Su estilo sobrio, desprovisto de toda forma de barroquismo y de extravagancia de la diplomacia clásica, lo colocan como un pionero de lo que suele llamarse diplomacia de academia universitaria, que se funda en el reconocimiento de la condición humana, en el profesionalismo de sus actos, en la vocación intelectual que demanda el cargo, en la promoción permanente de un clima de mayor entendimiento y de solidaridad sin precedentes, más allá de las barreras impuestas por las jurisdicciones geográficas. Su infatigable compromiso para que nuestra Organización encuentre su cauce en un equilibrio regional, así como en la justa representación equitativa de cargos y funciones, testimonia su preocupación de hacer de nuestro foro continental un modelo de integración plena y de responsabilidades compartidas.

En los dieciocho meses que han pasado desde los caros y muy precisos momentos de mi acreditación en mi calidad de Representante Permanente de Nicaragua, he visto llegar y partir a muchos colegas, amigos y amigas. En este flujo y reflujo de acontecimientos, sometidos a elevadas cargas emotivas, en mí se han reactivado funciones psicológicas que la rutina diaria, la soledad que acompaña muchas veces la toma de decisiones y la rutina de la vida de provincia parecían haber apagado.

Bien venga este revivir, y más aún estos saludables encuentros, otro activo a favor de la OEA, que condiciona esa sensación de gran familia y de comunidad, que se fortifica y magnifica cuando el entero cuerpo organizativo se desplaza fuera de Washington y que con alegría casi infantil nos invade y se proyecta en las salas de espera de los aeropuertos, en los albergos que pernoctamos y en nuestras reuniones de trabajo. Es esta gran familia que se da cita hoy para cumplir con la liturgia desgastante de otra despedida, que se enaltece y quizás se consuela refugiándose en el relato cronológico del inventario de las buenas acciones.

Al tocar a su término la gestión como Representante Permanente de Guatemala del Embajador Ronalht Ochaeta, convendría, ante todo, puntualizar su valiosa contribución en la búsqueda siempre del camino apropiado hacia la solución pacífica de complejas controversias fronterizas, su gran aporte a la construcción de un sólido andamiaje institucional en materia de promoción y defensa de la democracia, que no se agota solamente en el mantenimiento formal de las instituciones democráticas, haciendo abstracción permanente del contexto social que condiciona su funcionamiento. Todavía resuenan en mis oídos sus palabras pronunciadas en este recinto con motivo de la crisis de su país de febrero de 2002. Para entonces, el Embajador Ochaeta afirmaba que la

democracia acompañada con hambre se convierte en pura quimera, que solamente es pasto útil para la retórica.

Su coherente exposición alrededor de este tema quedó plasmada en el empeño demostrado para que el capítulo de la pobreza resultara incorporado en la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima, que, como muchos de ustedes recordarán, fue iniciativa prioritaria del GRUCA.

Todos nosotros conocemos su clara voluntad por avanzar en el proceso de revertir las ancestrales condiciones de inequidad, de violencia, de discriminación social, étnica, de género, de despojo y, sobre todo, de impunidad que han caracterizado muchos de los escenarios políticos de Centroamérica, su lucha por conceder al Estado su estatus como institución jurídica que normatice y lleve a la práctica el contrato social, y que no continúe siendo, como lo es, una instancia protectora de privilegios coloniales. Son recientes sus valiosas contribuciones en los debates y deliberaciones que surgieron con motivo del asunto de Venezuela, y su creciente interés en desarrollar mecanismos adecuados para el seguimiento e implementación de la Carta Democrática.

Sin embargo, donde más resalta el interés y la vocación, diría casi mística, de Ronalth Ochaeta es en su perenne compromiso con la causa de los derechos humanos, no solamente en su país, sino a lo largo y ancho de nuestra América. La doctrina y la teoría de los derechos humanos, así como su difícil y a veces peligrosa supervisión y protección, han recibido por parte de nuestra Organización valiosos impulsos, traducidos en logros esperanzadores en las últimas décadas. Mucho camino habrá que recorrer todavía en este campo, como aquello de legitimar la conexión entre el derecho a la vida y la integridad personal en toda eventualidad y circunstancia, como lo establece el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El Embajador Ochaeta orientó su trabajo a fortalecer cualitativamente el tema, al establecer claramente el vínculo entre democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible como la tríada principal de la agenda interamericana, enfatizando que las necesidades en materia de derechos humanos deben llevarnos a abandonar toda postura de elaboración retórica y expresarse en acciones concretas por parte de los Estados, consolidando cada uno de ellos los elementos que integran la tríada base de nuestro código de valores comunes y compartidos.

La defensa de la democracia pasa por una evaluación y revisión constante de las actividades de protección de los derechos humanos, para poder así enfrentar los nuevos desafíos, tales como la violencia, la impunidad, la corrupción, la falta de independencia del Poder Judicial, la lucha contra el terrorismo, la falta de una adecuada protección de los derechos económicos y sociales y el retardo de la justicia.

Desde los tiempos lejanos de la Octava Conferencia Internacional Americana, realizada en Lima en 1938, cuando proclamamos el compromiso de mejorar de manera integral la vida de los grupos indígenas, pasando por la Convención de Pátzcuaro que dio origen al Instituto Indigenista Interamericano en 1940, el tema de la búsqueda de un diálogo continental con el objeto de alcanzar un consenso en la creación de un marco jurídico de principios generales y garantías individuales y sociales para los pueblos indígenas ha estado presente en nuestra agenda. Sin embargo, la deuda social que arrastramos desde la Conquista para con estas comunidades todavía espera ser saldada.

El Embajador Ochaeta, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, imprimió al Grupo, no solo su alto quilataje profesional y su poder de comunicación, que trasciende las fronteras y las diferencias generacionales, sino también el sello de su vivencia personal, formada al contacto de un drama que nos conduce por los caminos tortuosos de nuestra historia, llena de intolerancia ortodoxa, de oscurantismo medieval y de venas abiertas que todavía nos salpican.

Promotor de relaciones renovadas entre el Estado moderno y los pueblos indígenas, desde su palestra el ilustre Embajador de Guatemala siempre ha abogado por la creación de espacios institucionales multiétnicos que abriguen la construcción y consolidación de una cultura plural, de inconmensurable valor ahora más que nunca, cuando se ha reconocido plenamente la riqueza de la diversidad cultural. Ciertamente, al interno del GRUCA perdemos un maestro del diálogo, del análisis, de la crítica consciente, de la reflexión y la negociación; la OEA pierde a su más joven Embajador y los artistas pierden a un mecenas cuyo sentido estético abarca las más diversas esferas del arte.

Dicen, señora Presidenta, que los viejos dan buenos consejos, porque ya no pueden dar malos ejemplos. Aun a riesgo de proyectar la implacable depreciación biológica, permítame recomendarle, señor Embajador, que continúe por el sendero que ha tomado y que lo llevará a cosechar frondosos éxitos en las nuevas tareas que asumirá y que lo vincularán más profundamente con el sistema interamericano.

Desafiantes y difíciles jornadas le esperan. Pero estamos seguros de que su inteligencia, único pasaporte válido en la república de Platón, su humildad contagiosa, su actitud en la búsqueda de la reconciliación, su plena disposición al diálogo sincero y a la cooperación solidaria serán insumos ricos en el diseño y proyecto de nuevos horizontes de bienestar para nuestros pueblos.

Me sumo al coro de quienes lo felicitan y le extienden las muestras de su más alta consideración.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador. Hay una cuestión que tendríamos que resolver rápidamente. Tenemos, como máximo, diez minutos más. Tengo tres oradores inscritos: la Embajadora Shoman, el Embajador Ferrero Costa y el Embajador Antoine. Si, con la venia de ustedes, pudiéramos escuchar a la Embajadora Shoman y luego al Embajador Ferrero Costa, al Embajador Antoine y al Embajador Ochaeta, para tener interpretación.

Tiene la palabra la Embajadora Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

As the real youngest ambassador to the OAS—a throne that I do not give up to Ambassador Ochaeta—I will put away the 10-minute speech and say very quickly, on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), who have really made an effort to work along with the delegations of my other subgroup, that we will very much miss Ambassador Ochaeta.

Ambassador Ochaeta has proven to the delegations of CARICOM that we could always depend on a great deal of support from him. Let me say to you, Ambassador, particularly on my own behalf as Ambassador of Belize, that it says a lot for the Belize-Guatemala process when Belizeans and Guatemalans are able to work together as you and I have done. It is not a compliment to me; rather, it is a compliment to you.

Ambassador, you have demonstrated the very highest standards of collegiality that I could ever have expected of any ambassador here. For that, I would like to say to you my heartfelt thanks and that it is indeed good to know that you are not going to leave the system; you are only going to be in Peru which, after all, is not so far away.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajadora Shoman. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, distinguidos Embajadores, me voy a tomar la licencia de hablar, de manera muy breve, a pesar de la hora avanzada, en una doble condición.

En primer lugar, en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, deseo dejar constancia pública y en acta del reconocimiento del Grupo de Trabajo, de los distinguidos Representantes y de los pueblos indígenas a la labor desarrollada en pro de la causa indígena por el distinguido Embajador y amigo Ronalith Ochaeta.

En segundo lugar, en mi calidad de Embajador del Perú ante la OEA, deseo dejar constancia de la satisfacción del pueblo y Gobierno del Perú por contar en el futuro inmediato con un gran vocero de la OEA que dará a conocer y defenderá en nuestro país la democracia y los derechos humanos.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

Had I known that this was the day that my colleague and “seat mate” was leaving . . . I was going to share with you in the Permanent Council some of the matters on which we have sidebars during these meetings. You would not believe what we talk about. [Risas.]

Ambassador Ochaeta’s common touch and his unassuming, passionate way come to mind. As I say farewell to an individual whom I’ve sat beside for more than two years, my wish is that you would fare well in your endeavors.

I like the spontaneity with which the distinguished ambassador conducted dialogue. He always came to dialogue, not with a monologue. He demonstrated great skills as an ambassador. He also demonstrated talent as a legal mind, as an activist, as an advocate for human rights, and as a champion for indigenous people. His quiet diplomacy will stand out in my memory of him.

I do not wish, as I said, to talk about the informal talks we had, but they afforded me an opportunity to understand his complexity and his depth as a servant leader of his people and the way in which he served as ambassador. I do feel that he will be remembered not only for all that the distinguished Ambassador of Nicaragua said, but because he retained his ability to be unassuming. I urge you, Ambassador Ochaeta, to continue to walk among kings, but do not lose that common touch. I did appreciate working with you.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre del Secretario General Gárriga, de los miembros de la Secretaría y en el mío propio, quiero sumarme a los tributos que han sido expresados muy elocuentemente hoy para Ronald Iván Ochaeta. Quiero agregar solamente una cosa, que explica por qué, tratándose del Perú y tratándose de él, hemos decidido buscar sus servicios como Director de la Oficina de la Secretaría General: un país importante, un representante con capacidad política y una orientación en defensa de los derechos humanos en su sentido más hondo, que lo lleva a reconocer los valores en todos los seres humanos de nuestra América. Como Director de la Oficina de la Secretaría General en el Perú, Ronald Iván Ochaeta tendrá la posibilidad, incluso la obligación, de continuar sirviendo activamente en la agenda americana como coordinador de nuestros esfuerzos en el Perú y fortaleciendo nuestra presencia en la zona andina, de avanzar los mandatos de la Cumbre y de la OEA en general.

Me alegra poder continuar trabajando con usted, Embajador.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Einaudi. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, por un mandato de ultimísima hora, del cual mucho me alegro, tengo el privilegio de señalar, en nombre de los países de ALADI, nuestro aprecio, no solo por las condiciones intelectuales y personales del Embajador Ochaeta, sino por la capacidad de diálogo que siempre hemos encontrado en él, por su sentido de solidaridad en cuanto a los valores comunes que compartimos, por el compromiso que siempre ha demostrado con el destino de su país –es algo muy genuino y muy apreciable– y con el destino que compartimos todos en cuanto a Continente.

De manera que nosotros queremos transmitir también, en nombre del grupo ALADI, nuestro mayor aprecio, sentimiento y deseo de éxito y de reencuentro al Embajador Ochaeta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por sus palabras. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señora Presidenta, todos conocemos las reglas que hemos aprobado para ocasiones en las cuales despedimos a colegas de este honorable Consejo. Pido mis disculpas por hacer uso de la palabra, pero siento un gran deber para con el Embajador, compañero y amigo del grupo regional, con quien hemos compartido gran parte de las iniciativas subregionales en el ámbito de la Organización. Los grandes amigos a veces son muy fugaces, pero dejan huellas imborrables en nuestras vidas que marcan, de manera definitiva, nuestras acciones.

El Embajador Ochaeta ya no estará más con nosotros, pero dejará un conjunto de acciones que marcarán la misión de su país ante la Organización por un largo tiempo. Una de sus principales características fue la de asumir la defensa, con entereza, valentía y desprendimiento, de los principios y posiciones asumidas por su Delegación en los temas de la Organización, entre los que podemos citar sus aportes a la Carta Democrática Interamericana, en especial su capítulo III, "Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza", el cual constituye uno de los aportes fundamentales para el fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio.

Como luchador comprometido con la defensa y protección de los derechos humanos, el Embajador Ochaeta lideró posiciones en el proceso de fortalecimiento del sistema interamericano y las instituciones responsables de su defensa, en su firme creencia de que un sistema cuestionado y débil es la peor contribución a la causa que hay el deber y la responsabilidad de asumir y defender.

En el desempeño de sus funciones el Embajador Ronalth Ochaeta hizo importantes aportes a su Gobierno y a la defensa de la democracia en su país y en el Hemisferio, tal y como quedó plasmado en la resolución CP/RES. 784 (1266/01), del 28 de febrero de 2001, mediante la cual este Consejo Permanente respaldó al Gobierno democrático del Presidente constitucional de la República de Guatemala, licenciado Alfonso Portillo, y a las instituciones del Estado de Derecho en su país y que sirvió de preámbulo y motivo de inspiración para el alcance de muchos de los términos que luego habríamos de adoptar en la Carta Democrática Interamericana.

Compartimos con el Embajador Ochaeta muchas de las iniciativas que en nombre de su Gobierno tuvo a bien presentar en el seno de esta Organización y nuestro grupo subregional, por lo que considero que su partida representa una pérdida irreparable. Nuestra Delegación asume el compromiso de dar continuidad, conjuntamente con su Delegación, a aquellas iniciativas que tuvimos el honor de compartir.

Buena suerte, Embajador, en los nuevos retos y compromisos que habrá de emprender. Permítame expresarle el agradecimiento de mi Delegación por su apoyo solidario y por su compromiso permanente con la causa de la libertad, la democracia y la eliminación de la pobreza en el Hemisferio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ronalth Ochaeta, Representante de Guatemala. Voy a permitirme anunciar que los intérpretes van a irse, me

parece que dentro de unos segundos, pero ruego al Consejo ejercitar el español y escuchar a nuestro colega y amigo el Embajador Ronalith Ochaeta. Tiene la palabra el señor Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco las palabras de despedida que distintos Embajadoras y Embajadores, en nombre de los grupos regionales y en el propio, me han manifestado. Como le mencionaba a un amigo hoy por la mañana, el príncipe es príncipe por los secretarios que tiene, como dice Maquiavelo. Así es que el fruto de esta labor no es solo mío sino del equipo de trabajo que me ha acompañado estos dos años.

Dicho esto, señora Presidenta, quisiera dar lectura a este discurso de despedida, diciendo que ha constituido para mí un alto honor y un privilegio haber sido partícipe de este magno foro interamericano. Llegué a mi puesto con claras metas y objetivos que sintetizaban aquellos identificados por el Presidente Alfonso Portillo para lograr durante su gestión de Gobierno. Sin embargo, hoy me toca despedirme con este, mi último discurso ante el Consejo Permanente, ocasión que aprovecho para compartir con ustedes un breve balance de mi gestión y de la valiosa experiencia profesional que me ha dejado mi paso por la Organización de los Estados Americanos.

En mayo de 2000 presenté credenciales como Embajador de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos. En aquella oportunidad expresé el compromiso de mi Gobierno en consolidar el proceso democrático, en fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos, avanzar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y realizar reformas estructurales que permitieran un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Para todo ello requeríamos, indudablemente, el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional y particularmente de este foro hemisférico.

Confieso que para un defensor de derechos humanos una tarea como la que me fue encomendada tenía sus retos y también sus aristas. En mi gestión siempre he tenido presente mis raíces más profundas, es decir, mi compromiso personal con la institucionalidad democrática y la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona humana. Estos compromisos, por su propia naturaleza, van más allá del marco temporal de un gobierno y se insertan en la categoría de objetivos permanentes de la nación y el Estado guatemalteco.

Deseo expresar en este foro mi agradecimiento personal al Presidente Alfonso Portillo, que me confirió el alto honor de sentarme entre ustedes en representación del Estado de Guatemala.

Confieso sentirme profundamente agradecido frente a ustedes por el aprendizaje cotidiano. Esta experiencia ha sido para mí una fuente invaluable de conocimientos, y todos y cada uno en este Consejo, tanto Representantes Permanentes como Alternos, han sido parte esencial de ese aprendizaje.

He aprendido que en el Hemisferio hay una fuente invaluable de solidaridad y cooperación. Guatemala misma se ha visto nutrida de esta fuente, cuando, de manera fraterna y solidaria, los Estados Miembros aprobaron la resolución CP/RES. 784 (1266/01) del Consejo Permanente, en un

momento en que la democracia de mi país lo demandaba. Asimismo, cuando un Estado Miembro el pasado 11 de septiembre fue atacado devastadoramente, la comunidad hemisférica le proveyó su solidaridad y apoyo irrestricto, siendo el único foro multilateral que así lo hiciera con la celeridad que la situación demandaba.

También he aprendido que la relación de peso y contrapeso es esencial en un organismo como la OEA. Esto ha permitido dentro de la Organización guardar los equilibrios necesarios, que, debido a nuestras desigualdades de tamaño, capacidad económica y desarrollo social, económico y político, de otra forma sería imposible.

Quiero agradecerles, asimismo, a todas y a todos su amistad personal, su buena voluntad de compartir su experiencia y conocimientos conmigo.

Deseo exponer algunas reflexiones producto de mi vivencia a lo largo de estos dos años.

Déjenme decirles, primero, que frente a los desafíos nuevos que la globalización representa, la OEA realiza un invaluable apoyo, particularmente en lo referente a la consolidación de la democracia y la promoción y defensa de los derechos humanos, a los Estados Miembros. Sin embargo, de este trabajo poco o nada saben los ciudadanos de las Américas. Nuestra Organización es, para el ojo de la masa pública, solamente otro ente más en el que nuestros Estados invierten recursos financieros y humanos, sin que sus beneficios permeen en la cotidianidad del ciudadano común.

En primera instancia podríamos decir que este es un problema de información pública y podría ser resuelto con el lanzamiento de una campaña promocional, para decirlo en términos de mercadotecnia. Sin embargo, creo que esto es solo parte del problema. Quizá lo que pasa es que, por bien que hayamos hecho las cosas, no hemos tenido la capacidad de llegar a ese ciudadano de la calle, no hemos tenido la capacidad de que este sienta el beneficio que existe en tener un foro hemisférico de tal envergadura.

Reconozco que el escenario mundial hoy, más que nunca, nos presenta grandes retos. Si partimos de la premisa de que la globalización y la tendencia a la misma abren la puerta para el cuestionamiento del Estado nacional y de sus funciones y estructuras, entonces, extrapolarlo esta realidad, podemos decir que si el Estado-nación se encuentra cuestionado, lo multilateral, que no es sino la manifestación de las voluntades colectivas de los Estados-naciones, se ve igualmente afectado en este proceso.

De manera que, al igual que la modernización del Estado-nación, también los entes multilaterales deberían modernizarse ante esta realidad. ¿Y cuál es la propuesta?

Considero que, en principio, es necesario realizar un ejercicio de repensamiento de la agenda prioritaria y su adaptación a la coyuntura, haciendo una reflexión seria sobre el nuevo contexto y las limitaciones que trae para nuestra Organización.

Este ejercicio debería contener, entre otras cosas, la posibilidad de replantear la necesidad de que la Organización dé respuesta a los intereses de las colectividades que se están viendo marginadas del ejercicio de la globalización, de sus oportunidades y sus beneficios, y no únicamente a los

intereses de los Estados, que crecientemente median de forma insuficiente los intereses de aquellos. Realidad certera, aunque no nos guste.

Nos dice Amartya Sen que la clave del desarrollo está en la oportunidad. Aquí, sin duda, encontraré la dificultad de separar población y gobierno, que son, en esencia, parte del Estado. Pero de eso se trata, de poner en la mesa la necesidad de que la Organización y sus Estados Miembros reconozcan la necesidad de incrementar la participación de la sociedad civil, no solo en la toma de decisiones a nivel nacional, sino en su capacidad de aporte en el ámbito multilateral. Después de todo, es esa sociedad civil y sus formas de organización las que constituyen, en gran medida, los pueblos de las Américas.

Sobre esta base y tratando de concentrarme en los grandes ejes de trabajo de la Organización, considero que dicha reflexión debería comenzar por estos, es decir, la defensa y consolidación de la democracia, el sistema de derechos humanos y el combate a la pobreza y la generación del desarrollo para los habitantes.

En el plano de la defensa y consolidación de la democracia, la Organización ha dado, desde mi punto de vista, grandes pasos en la dirección correcta. La aprobación de la Carta Democrática Interamericana, en septiembre del año pasado, representa la sistematización y fortalecimiento de instrumentos y mecanismos que se fueron adoptando en las últimas dos décadas como consecuencia de la ola de transición y consolidación de regímenes democráticos en nuestra región.

La Carta Democrática representa para nosotros el primer instrumento de carácter multilateral que nos ayudará, no solo a defender la institucionalidad democrática, sino también a consolidar los logros de manera irreversible. Pero esto no debe dejarnos satisfechos. Ya en el ámbito hemisférico tenemos una serie de instrumentos, organizaciones y foros que son los primeros en su género en cada uno de los temas que les competen, pero esto no ha asegurado que su actuación se adapte a las exigencias de los nuevos tiempos.

De manera que el éxito de la Carta Democrática Interamericana no depende de su existencia per se, sino de la capacidad y, por sobre todo, de la voluntad política que demos en su aplicación. En esta línea de pensamiento comparto con ustedes la idea de que su aplicación no debería circunscribirse estrictamente a la parte punitiva o reactiva, sino a la parte preventiva, de promoción y consolidación y, sobre todo, de educación, que es, a mi juicio, la mejor manera de preservar la democracia. Allí está el reto.

La reciente invocación de la Carta Democrática Interamericana en el caso de la hermana República Bolivariana de Venezuela debe dejarnos una clara lección. La ausencia de consenso unánime dio lugar a que en la fase inicial del debate dejáramos de ver la peligrosidad del problema central de la situación, cual era el rompimiento ilegal del hilo constitucional de un Estado Miembro y su precedente de cara a las endebles democracias en América Latina. Solo la recuperación del Estado de Derecho y el retorno a su cargo del Presidente constitucional hizo posible que, por nuestra parte, concluyéramos con un mensaje unívoco de los pueblos del Hemisferio en rechazar cualquier tentativa de golpe de Estado, viniera esta del sector o grupo que fuera.

Paradójicamente, en este primer *test* de la Carta Democrática, como bien lo dijo nuestro distinguido colega y amigo el Embajador Tomic, de Chile, la reunión del Consejo duró mucho más

que la misma crisis. Esto es real. No podemos permitir que situaciones de este tipo ensombrezcan un instrumento que, dicho sea de paso, es el resultado de un amplio y profundo debate y refleja en sí mismo la voluntad de los 34 Estados Miembros en la defensa de la democracia en América Latina.

Nuestro reto frente a la Carta Democrática Interamericana está en que no puede quedarse como otro documento más de esta Organización. Tampoco basta con su difusión en un manual de bolsillo. Es necesario traducirla en acciones concretas, buscar los mecanismos idóneos para ello. En este sentido, la acción de los Estados Miembros es fundamental, pero lo es igual el apoyo que, en su calidad de ente ejecutor, la Secretaría pueda brindar a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Lo mismo ocurre con el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos. La universalización de los derechos humanos en el sistema de protección interamericano es en este campo, entre otras, la mayor asignatura pendiente. Para ello requerimos la voluntad política de los Estados Miembros para aceptar la competencia y jurisdicción de la Comisión y la Corte. Esta carencia hace imposible la concreción del espíritu de igualdad entre los Estados Miembros.

En repetidas ocasiones hemos dicho que es necesario fortalecer a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos dotándolas de recursos, tanto económicos como humanos. Como ustedes, estoy plenamente convencido de que eso debe ser así. Reconozco la enorme labor que ambas instituciones llevan adelante, muchas veces en situaciones adversas, otras sin los recursos necesarios. Sin embargo, considero que ambas instancias, en particular sus entidades ejecutivas, deberían ser sujeto de una reflexión similar a la que planteo para la Organización, es decir, una reingeniería de su administración, de su funcionalidad y particularmente de su composición.

Con mucha frustración he sido testigo de que el acceso de personal a ambas instancias para Estados con pequeñas economías es limitado y, algunas veces, excluyente. En tal sentido considero que la reflexión pasa por la consideración de democratizar la composición de estos entes, insisto, en su parte ejecutiva, y dar mayores oportunidades a todos los Estados del Hemisferio, por igual, de manera que su capital humano también se potencialice y beneficie de esta enorme experiencia.

Como es de todos sabido, en lo referente a derechos humanos la Misión de Guatemala y quien les habla tenemos un especial interés en los derechos de los pueblos indígenas, uno de los principales objetivos asignados a mi misión por el Presidente Portillo.

Sobre este punto en particular y a la luz de estos dos años de experiencia propia, resulta necesario repetir que este hemisferio tiene otra asignatura pendiente con los pueblos indígenas y que es necesario revitalizar la voluntad política para finalizar este instrumento [el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas] sin dejar a un lado la participación de los representantes de pueblos indígenas.

Sabemos que no es tarea fácil, pero debemos hacerla y pronto. Hago votos y ojalá que la confianza por que los recientes avances en este ámbito, particularmente la creación de un fondo voluntario de contribuciones específicas, coadyuven con este fin.

Otro tema de agenda pendiente es el papel de la Organización en el combate a la pobreza y la generación del desarrollo. Este es un tema complejo. Reconozco que por donde quiera que uno le ve

las potencialidades salen las aristas. Si partimos de la concepción básica de que la OEA es el foro político hemisférico por excelencia, parecería que su rol en este campo no solamente es limitado sino que carece de suficientes recursos para su implementación. Sin embargo, es un mandato de la Carta. Y no solo eso, la experiencia nos ha demostrado que la democracia se presenta frágil si no logramos solventar los problemas cotidianos de subsistencia de nuestros pueblos, el acceso a los servicios mínimos, en fin, todos los problemas del desarrollo.

Hago mis mejores votos por que el rol de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo se fortalezca y alcance las expectativas con que fue creada, en particular en la consecución de recursos financieros para proyectos de desarrollo. Se debe encontrar el balance adecuado frente a la amenaza creciente de disminución de recursos que sufre el programa de becas. Durante años, pequeños países, como Guatemala, se han visto altamente beneficiados con estos programas, que han constituido uno de los pocos mecanismos para fortalecer el capital humano, de nivel superior. Debemos reflexionar en este campo.

Esta, la agenda del desarrollo, es quizá la agenda pendiente de mayor deuda que tiene la Organización, y si no la enfrentamos correremos el riesgo de perder los avances alcanzados a lo largo del Hemisferio en otros campos, particularmente el de la consolidación de la democracia. De la misma manera que el ataque a la democracia de un Estado Miembro debe inspirarnos a la reflexión y el debate, igualmente debe ser cuando uno de los nuestros se ve atacado por el flagelo de la pobreza y la falta de oportunidad de acceso a los mercados, en un contexto económico mundial muchas veces adverso.

Estimados colegas, en la misma línea de pensamiento que mi amigo y colega Embajador ante las Naciones Unidas, el doctor Gert Rosenthal, reflexiono que los hechos espantosos y trágicos ocurridos el 11 de septiembre han cambiado el mundo y, con toda razón, deben alterar algo nuestra agenda de trabajo para darle una dimensión justa y apropiada al tema de la seguridad. No obstante, se debe rescatar la atención de otros temas no menos importantes que el combate al terrorismo, de manera que el fortalecimiento de la democracia, el combate a la corrupción, los derechos humanos, la reestructuración misma de nuestra Organización, el tema del desarrollo y de la pobreza deben, todos, formar parte de la agenda prioritaria de la OEA.

Señora Presidenta, estimados colegas, hay una última reflexión que me gustaría compartir con todos ustedes. Es el tema de la igualdad y equidad de género y su consecuente tratamiento dentro de la Organización. Si bien es cierto que la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es un ente autónomo, considero conveniente realizar una reflexión en torno a su acercamiento a las actividades cotidianas de esta Organización. Para poder dejar el discurso y alcanzar la acción, es necesario que el tema permee a toda la OEA, sus cuerpos políticos y su personal técnico. Este es un tema sobre el que se debería reflexionar con mayor profundidad. La CIM, con los recursos y estructura actual, no logra cumplir con su rol protagónico en este campo, y esa es responsabilidad nuestra y no solamente de las mujeres que representan a los Estados en dicho foro. El problema de la equidad y la igualdad de género es un problema que involucra a los géneros.

A los distinguidos Embajadoras y Embajadores, muchas gracias por colaborar conmigo, por su amistad y por inspirarme con su fortaleza, sabiduría y capacidad; a los Representantes Alternos, por su capacidad de soportar las enormes discusiones en que nos enfrascamos los Representantes

Permanentes, como en la mañana de hoy, y en particular a la diplomacia joven, por su coraje y entrega.

A cada uno de los miembros de la Delegación de Guatemala también les agradezco su dedicación y entrega durante mi gestión. Fueron un apoyo valioso e importante.

Permítame, por un imperativo moral, en este espacio hacer un agradecimiento particular a la vida y memoria de mi mentor y amigo, Monseñor Juan Gerardi, cuya vida fuera vilmente cercenada por aquellos para quienes la democracia, los derechos humanos y el derecho a la vida no son más que una endeble entelequia. Hago votos para que finalmente se dé esclarecimiento y justicia a este hecho en mi país.

En esta ocasión de despedida ante este honorable Consejo, no quisiera terminar con un adiós, sino con un hasta pronto, ya que las nuevas funciones que desempeñaré –como bien han dicho– me mantendrán ligado a esta Organización, a sus propósitos e ideales inspirados en su Carta constitutiva.

Finalizo con unas palabras del ilustre escritor guatemalteco y también mesoamericano, Augusto (Tito) Monterroso, que dicen: “El pequeño mundo que uno encuentra al nacer es el mismo en cualquier parte en que se nazca, solo se amplía si uno logra irse a tiempo de donde tiene que irse, físicamente o con la imaginación”. Echemos a andar la imaginación, y que un mejor futuro venga para nuestro hemisferio.

Muchas gracias. Y que Dios los bendiga a todas y a todos. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Al amigo Ronalth Ochaeta le decimos: lo extrañaremos, amigo, pero lo buscaremos en Lima o lo encontraremos en Washington. Al colega Embajador Ochaeta, le decimos: su aporte queda. Y al Embajador, Representante Permanente de Guatemala, le decimos: misión cumplida, Embajador.

Les invito a un brindis en honor del Embajador Ochaeta.

Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 819 (1324/02)
19 junio 2002
Original: español

CP/RES. 819 (1324/02)

VOTO DE AGRADECIMIENTO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE BARBADOS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que gracias a la hospitalidad del Pueblo y Gobierno de Barbados el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró los días 2, 3 y 4 de junio de 2002; y

Que durante la sesión de clausura del citado período ordinario de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones acordaron, por unanimidad, otorgar un voto de reconocimiento a la Excelentísima señora Billie A. Miller, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, por su eficaz y acertada gestión como Presidenta de la Asamblea General,

RESUELVE expresar su agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Barbados por su generosa hospitalidad y por su valiosa colaboración, factores determinantes para el éxito de las tareas del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

AC00692T01

ISBN 0-8270-4549-2